



**Banco Central
del Ecuador**

Monitoreo de los principales indicadores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana

Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



1. Objetivo

Mediante Resolución Nro. JPRM-2024-005-A de fecha 8 de marzo de 2024 emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria, se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Institución, que en el apartado 1.3.2.4. Gestión de Estabilidad Monetaria y Financiera, establece como responsabilidad de dicha gestión, elaborar los informes técnicos relacionados con el desempeño del sistema financiero, la estabilidad monetaria y financiera y el riesgo sistémico; y, los demás que requiera la Junta de Política y Regulación Monetaria.

Con el fin de dar fiel cumplimiento al estatuto, se da a conocer el comportamiento y situación actual de los indicadores más relevantes relacionados con los sectores monetarios y financieros de la economía ecuatoriana, estableciendo alertas tempranas para la toma de decisiones.

La información utilizada en este reporte se encuentra disponible en la página web del Banco Central del Ecuador en el link <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Monitoreo.htm>

Fuentes:

Se utilizó la información mensual de balances y patrimonio técnico que publica la Superintendencia de Bancos; y, la información de balances que publica la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Cabe mencionar que para el análisis se utilizan las cuentas contables de los balances, que incluyen los datos de todos los sectores (hogares, empresas privadas, entidades financieras, sector externo y sector público).



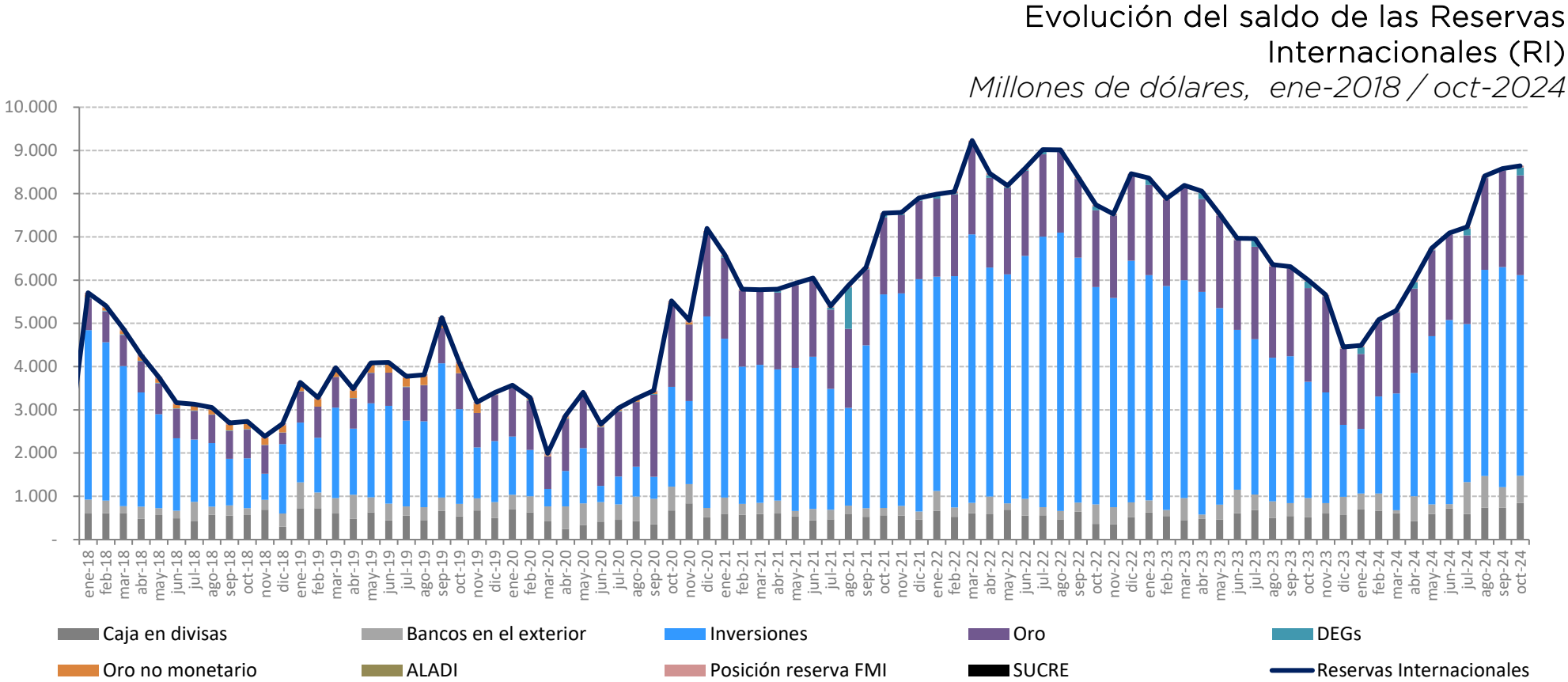
Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



2. Indicadores monetarios

2.1 Reservas Internacionales (RI)



Fuente: BCE

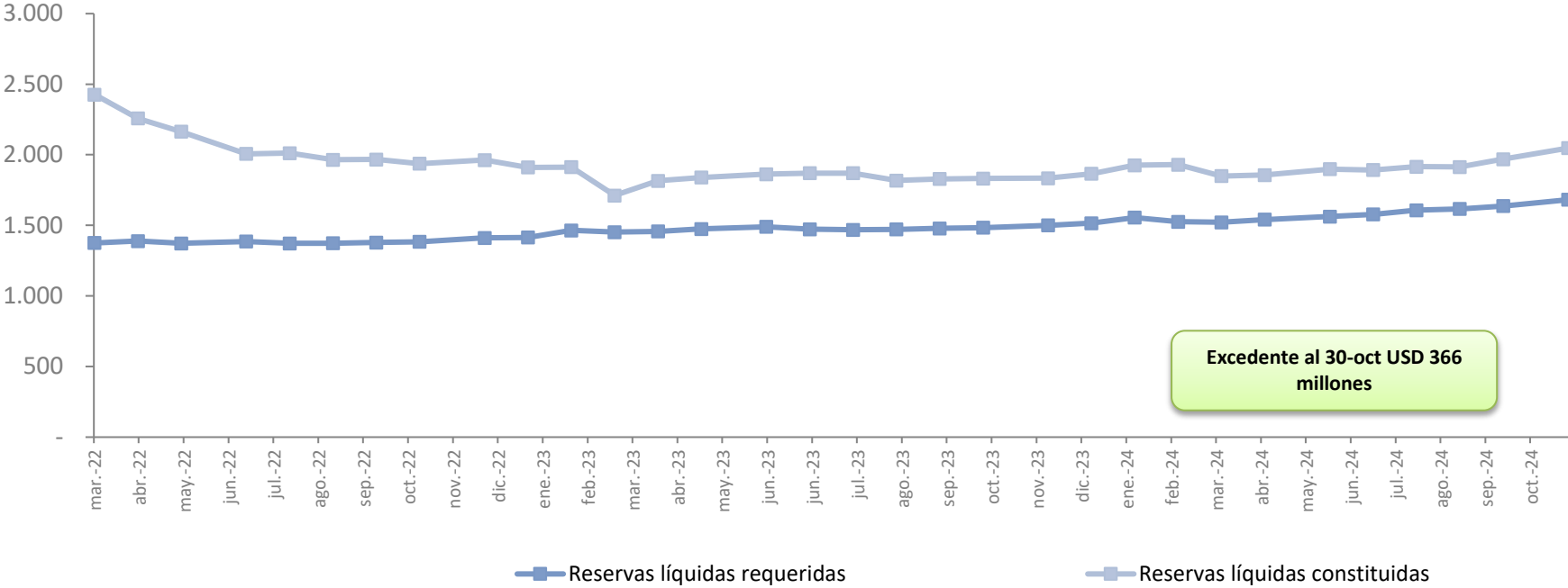
Al 31 de octubre de 2024, las RI se ubicaron en USD 8.645 millones, compuestas principalmente por: inversiones en el exterior, oro, caja en divisas, y recursos en bancos e instituciones financieras del exterior.



2. Indicadores monetarios

2.2 Reservas de Liquidez (RL)

Evolución de las RL del SFPr y de la Economía Popular y Solidaria
Millones de dólares, mar-2022 / sep-2024



Bisemana al 30 de octubre de 2024
Millones de dólares

Reservas líquidas requeridas	Reservas líquidas constituidas	Excedente
1.682	2.047	366

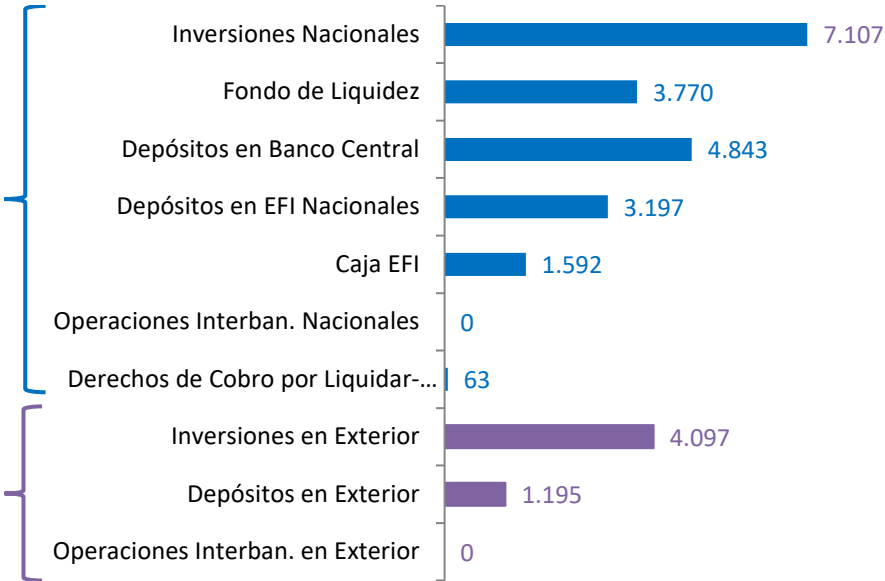
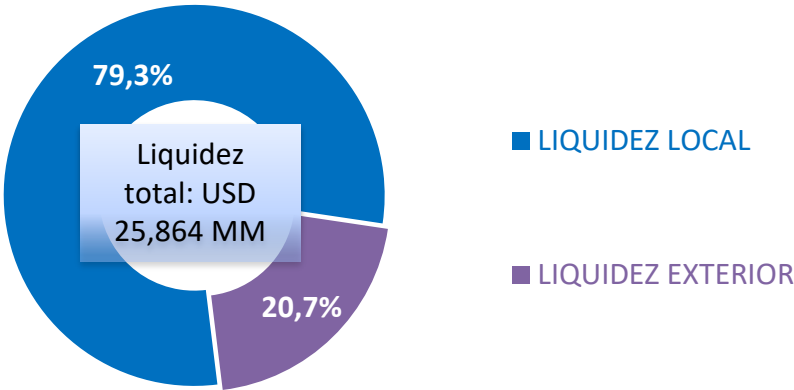
Las Reservas de Liquidez (RL) constituidas alcanzaron USD 2.047 millones al 30 de octubre de 2024, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 1.682 millones; es decir que el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 366 millones. Los datos de Reservas de Liquidez se presentan en línea con la emisión de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria Nro. JPRM-2023-013-M del 30 de junio de 2023.



2. Indicadores monetarios

2.3 Coeficiente de liquidez doméstica (CLD)

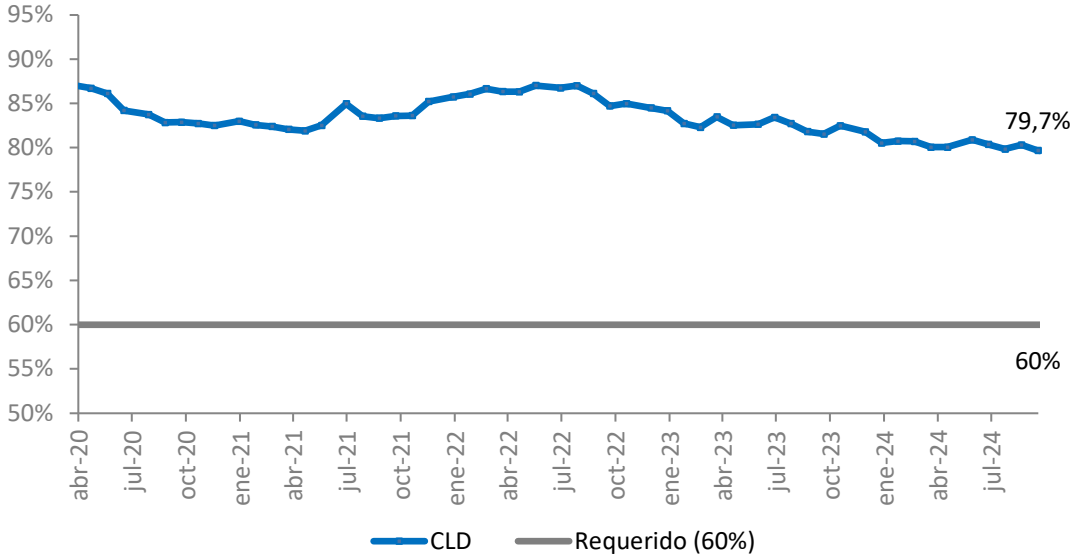
Coeficiente de Liquidez Doméstica, SFPr y Economía Popular y Solidaria¹
Millones de dólares y porcentajes, oct-2024



Fuente: BCE

Nota:
¹ Incluye las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, cajas centrales y Mutualistas que aportan al Fondo de Liquidez.
² Incluye la aplicación de la Resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No. 513-2019-M de 10 de mayo de 2019, según la cual a partir de la primera bisemana completa de junio de 2019, se considera al Fondo de Liquidez como liquidez local.

Coeficiente de Liquidez Doméstica²
Porcentajes, abr-2020 / oct-2024



En octubre de 2024, se evidenció un excedente de 19,7 puntos porcentuales de liquidez doméstica con respecto al requerido.



Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Mediante Resolución Nro. JPRM-2023-026-M de 28 de diciembre de 2023, se reformó la regulación del porcentaje de encaje y Reservas de Liquidez de las entidades de los Sectores Financieros Público, Privado y Popular y Solidario: Art. 1.- El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

ENTIDAD FINANCIERA	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTO DE ENCAJE
Sector Financiero Público y Privado	
Activos:	
a) Superior a USD 1.000 millones	5,0%
b) Menor o igual a USD 1.000 millones	4,0%
Sector Financiero Popular y Solidario	
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Se mantiene la posibilidad para la composición de encaje con títulos del MEF. El encaje de las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario se podrán constituir de la siguiente manera:

- 1. Hasta el 100% en saldos en las cuentas corrientes en el BCE
- 2. Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas

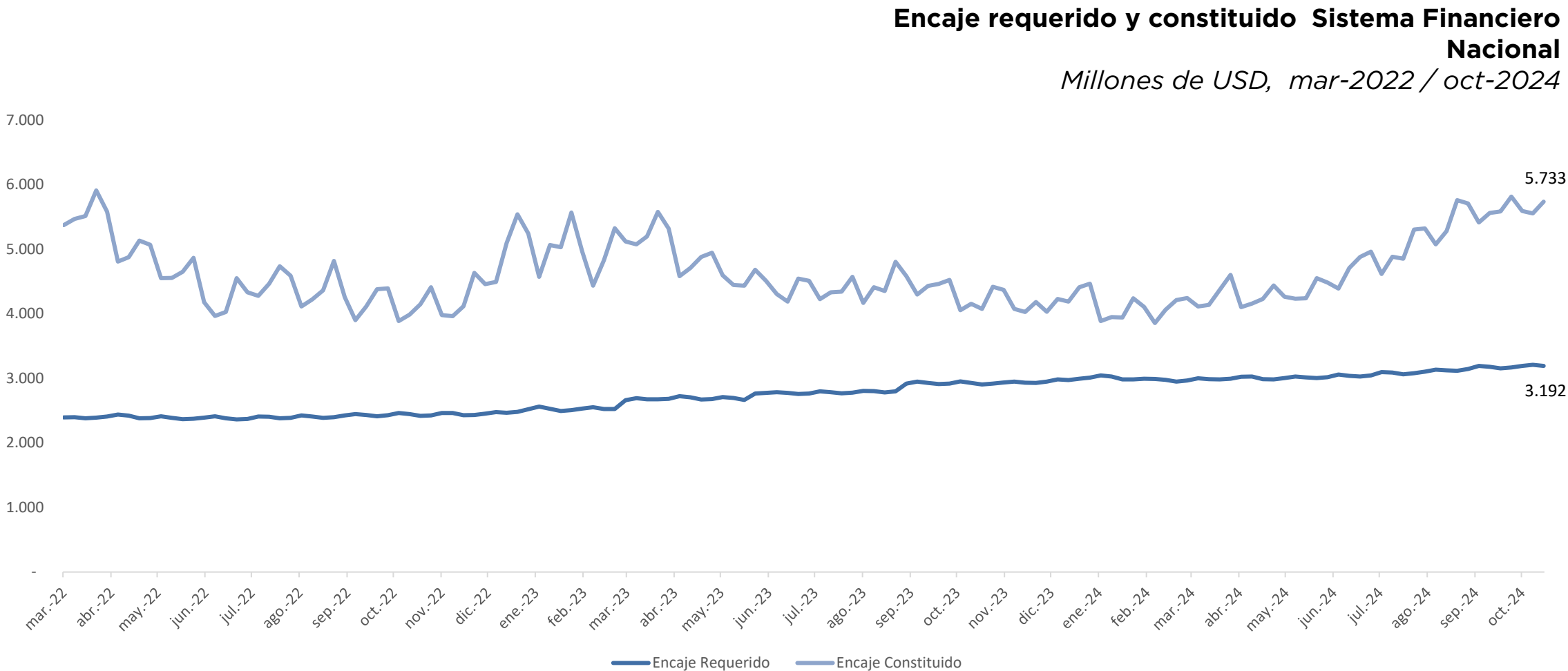
El encaje de las entidades del sector financiero público se podrá constituir de la siguiente manera:

- 1. Hasta el 100% en saldos en las cuentas corrientes en el BCE
- 2. Hasta el 75% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas



2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido



Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.

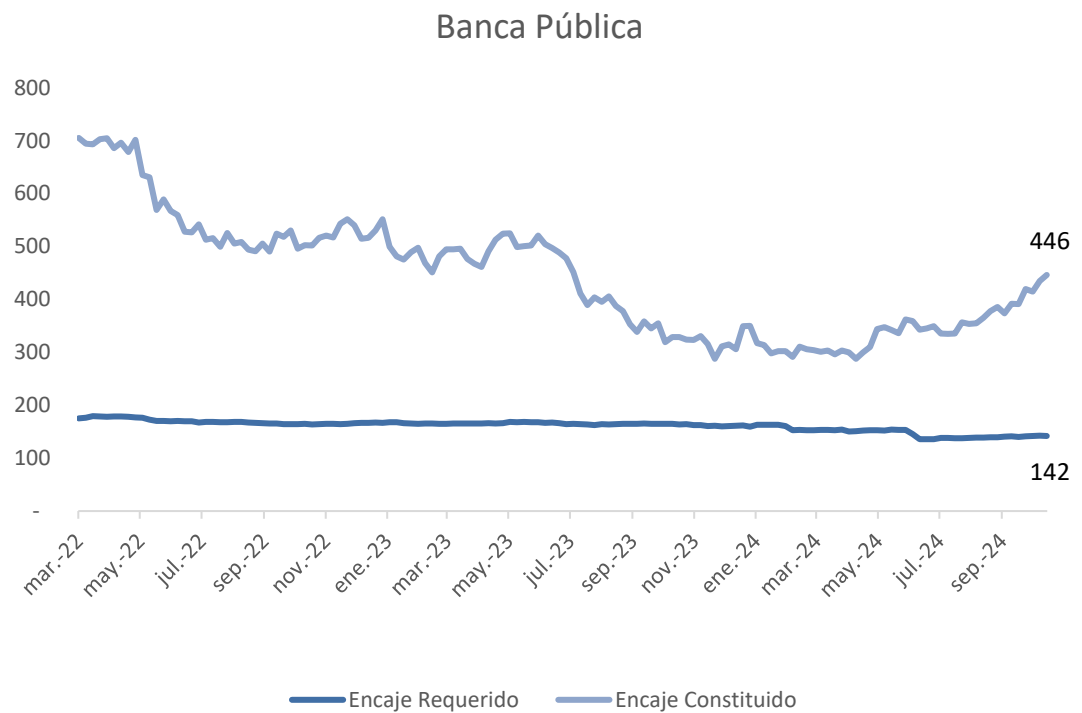
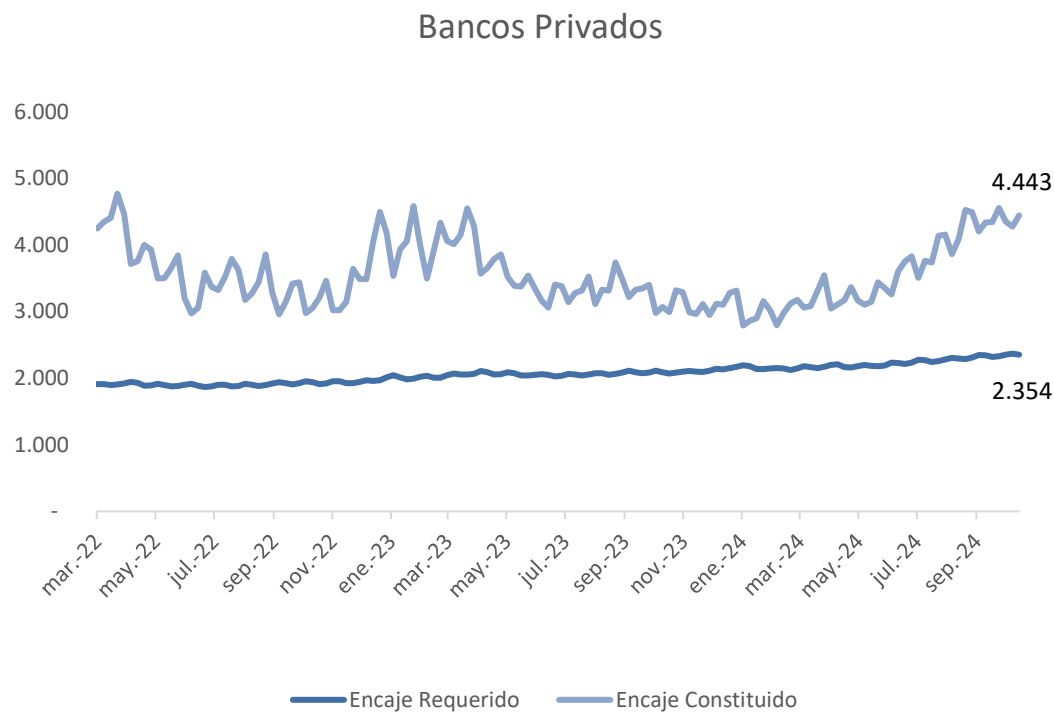


2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido

Millones de USD, mar-2022 / oct-2024



Fuente: Banco Central del Ecuador

Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.

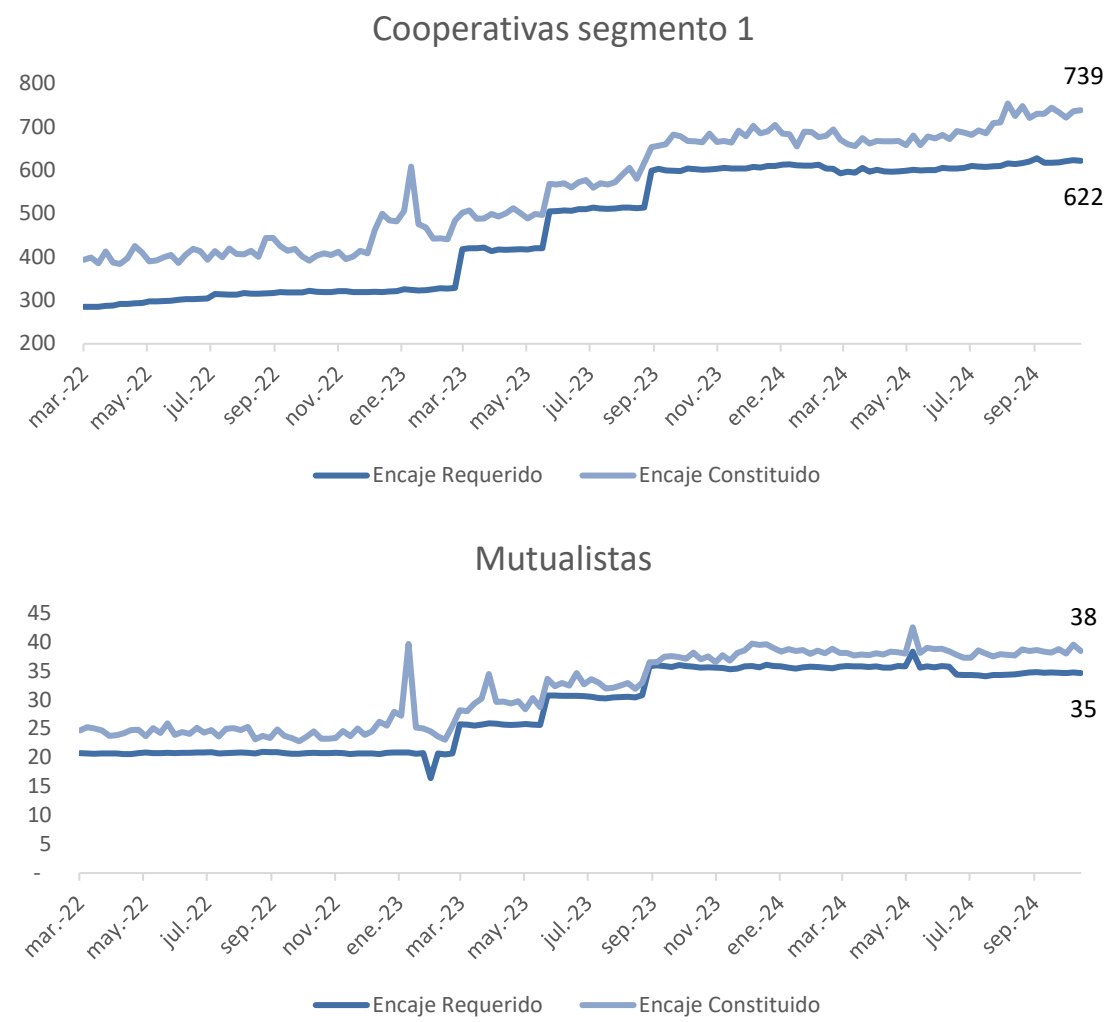


2. Indicadores monetarios

2.4 Encaje requerido y constituido

Encaje requerido y constituido

Millones de USD, mar-2022 / oct-2024



A partir del 8 de marzo de 2023, las Cooperativas del segmento 2 están obligadas a encajar en el BCE.

Fuente: Banco Central del Ecuador

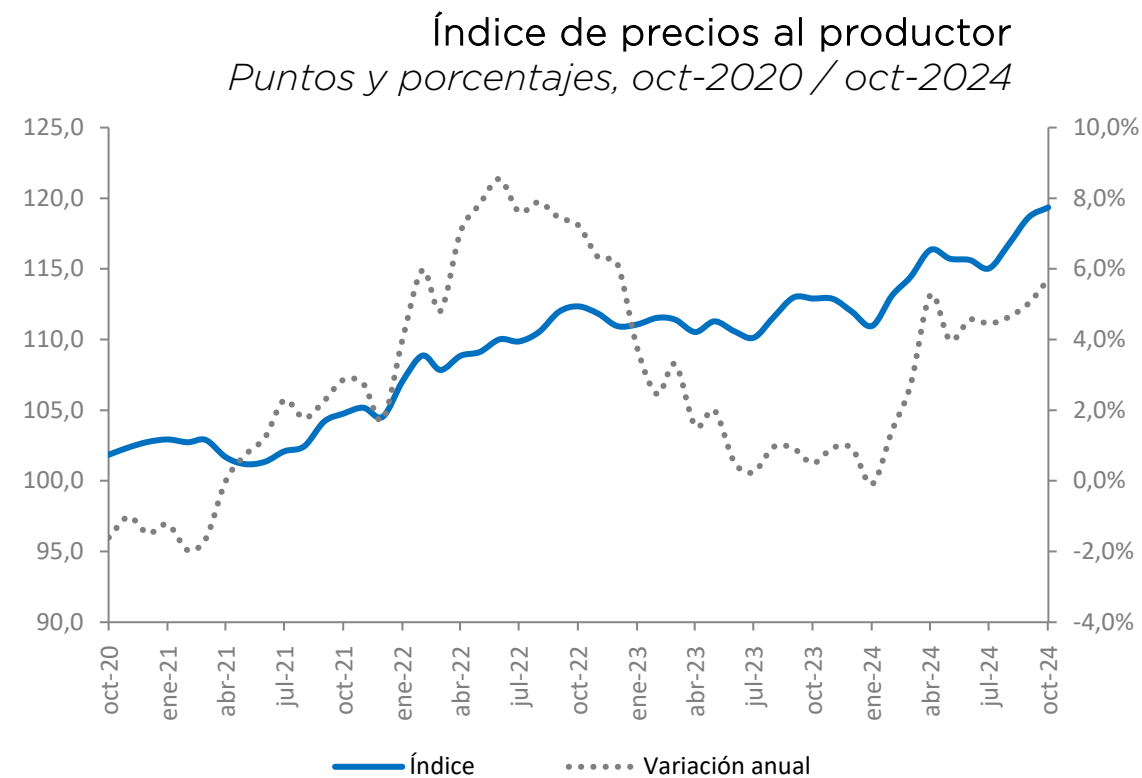
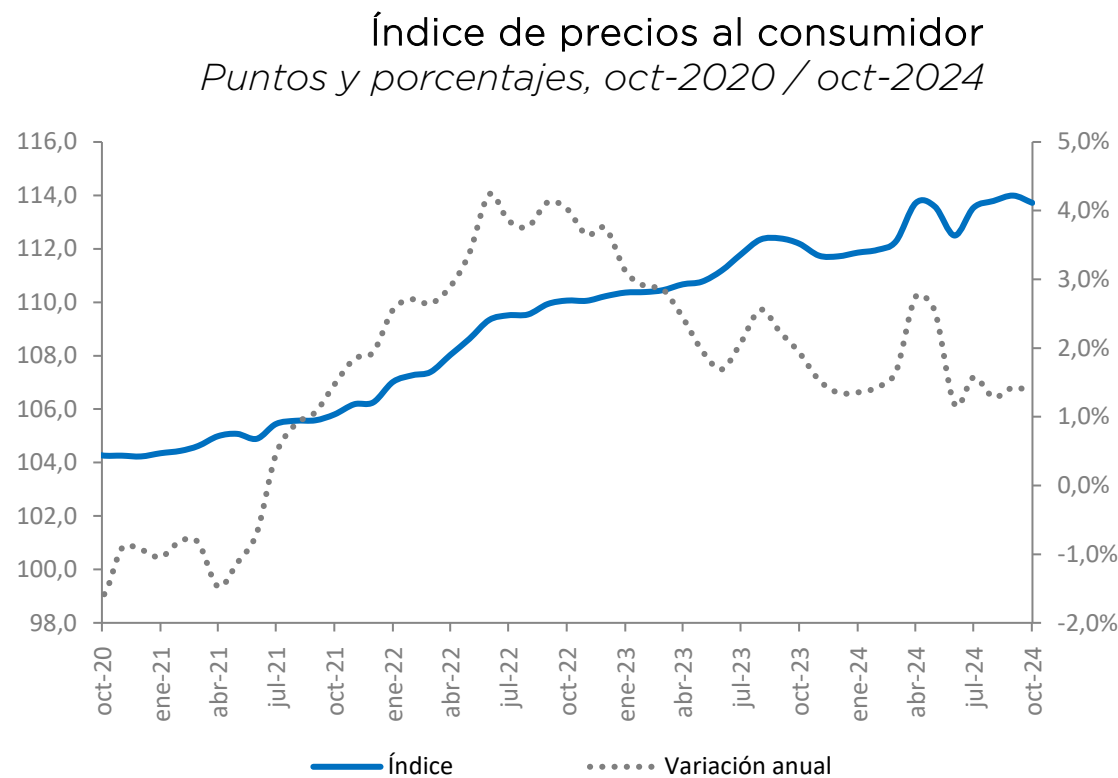
Nota: El encaje requerido se calcula con base en el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de las entidades financieras. El encaje se debe mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con la normativa vigente.



Banco Central del Ecuador

2. Indicadores monetarios

2.4 Índice general de precios



Fuente: INEC

En octubre de 2024, se registró un crecimiento anual de 1,36% en el IPC evidenciando una reducción respecto a la variación anual de octubre 2023 de 0,57 puntos porcentuales. De forma similar se evidenció un aumento de 5,70% en el IPP, mientras que en octubre de 2023 fue de 0,49%; es decir, 5,21 puntos porcentuales más que en octubre de 2023.



Banco Central del Ecuador

Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.1 Estructura

Estructura

Número de EFI, millones de dólares y porcentajes, oct. 2024

Subsistemas	Número de entidades operativas	Activos	Participación en activos	Tasa de variación anual de activos
Sector financiero privado	24	66.588,3	71,3%	13,0%
Sector financiero popular y solidario	112	26.740,3	28,7%	5,0%
Cooperativas Segmento 1	45	22.512,2	24,1%	4,3%
Cooperativas Segmento 2	63	3.003,9	3,2%	11,0%
Mutualistas	4	1.224,2	1,3%	2,8%
TOTAL	136	93.328,6	100%	10,5%

Fuente: SB y SEPS

Los SFPr y SFPS estuvieron conformados por 136 EFI operativas en octubre de 2024, dentro de las cuales, se incluyen a las cooperativas de los segmentos 1 y 2. Los bancos privados concentraron la mayor participación de acuerdo con sus activos: 24 bancos representaron 71,3% del total; 45 cooperativas del segmento 1 el 24,1%; 63 cooperativas del segmento 2 el 3,2%; y, 4 mutualistas registraron una participación de 1,3%. En términos de variación anual, el mayor cambio se registró en los bancos privados con una tasa de 13%, seguido de las cooperativas del segmento 2 con 11%.

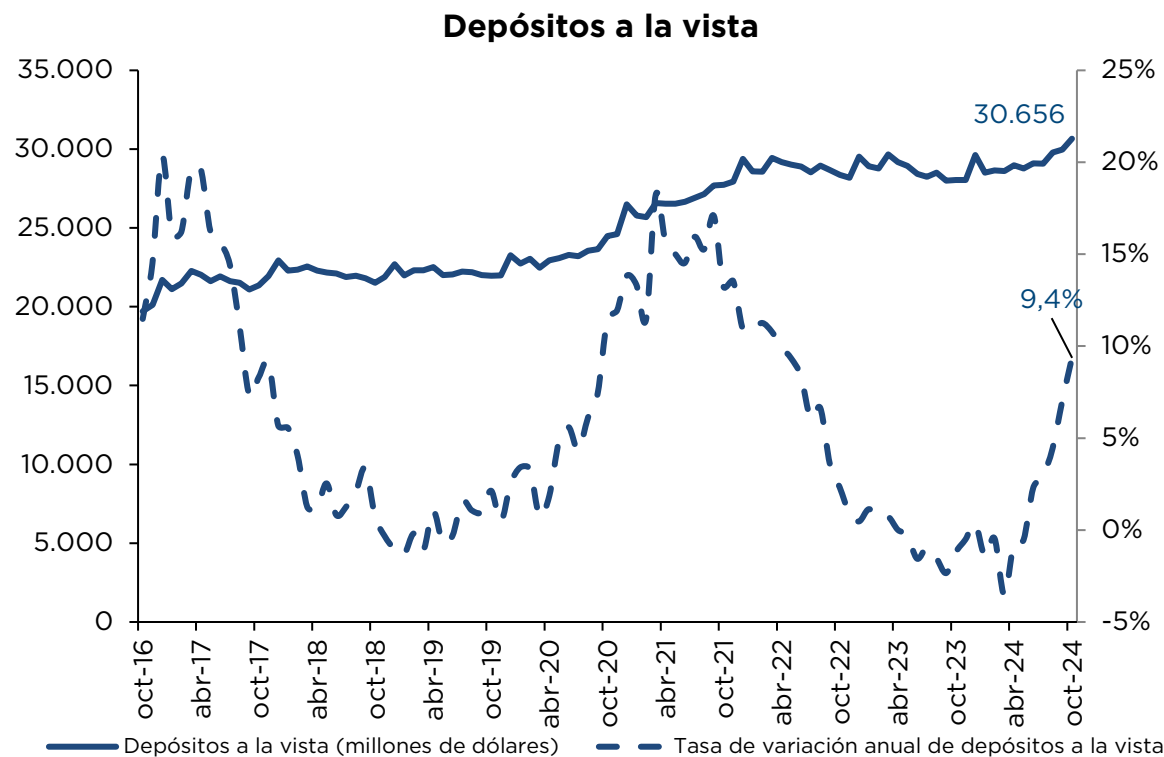
Nota: En el número de cooperativas segmento 1, se incluye a Financoop, Caja Central. Incluye información de las cooperativas del segmento 2 desde enero de 2015.



3. Indicadores financieros

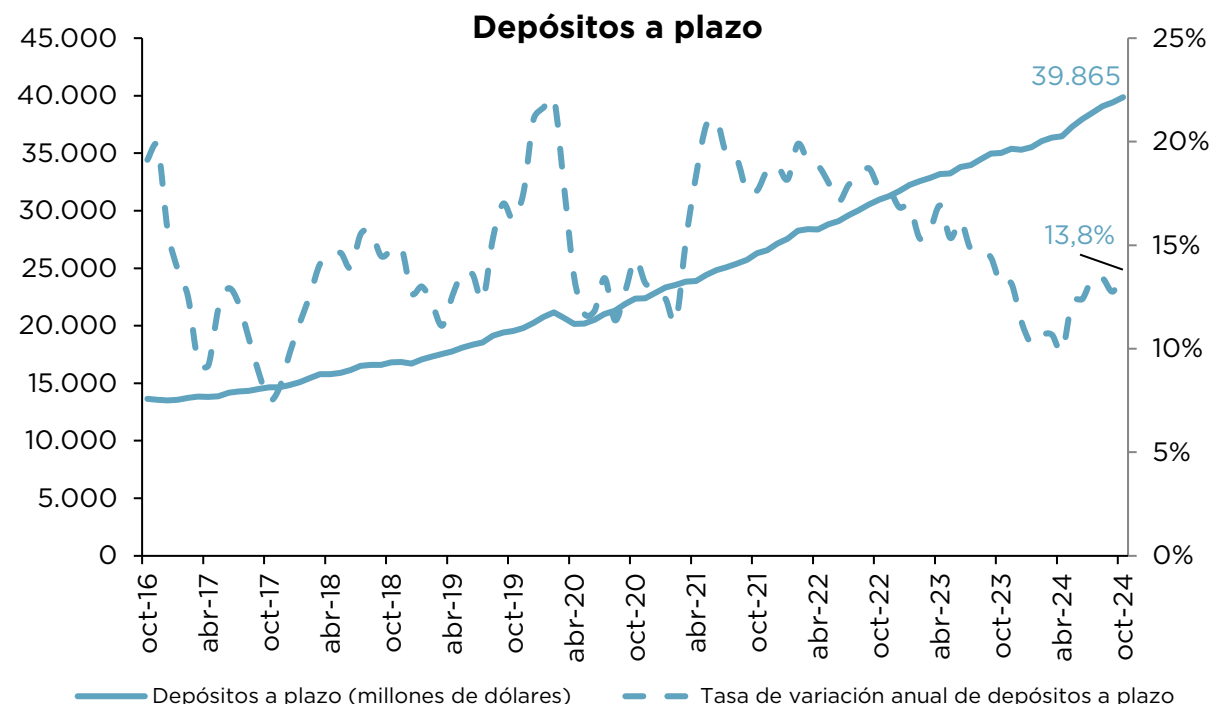
3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.2 Evolución de depósitos



Fuente: SB y SEPS

Evolución del saldo de depósitos y tasa de variación anual
Millones de dólares y porcentajes, oct.2016 / oct.2024



Los depósitos a la vista alcanzaron un saldo de USD 30.656 millones en octubre de 2024, lo que representa una variación anual de 9,4%, que responde al aumento interanual de este rubro en Bancos privados por 9,6% y en cooperativas segmento 1 por 8,8%. Los depósitos a plazo alcanzaron USD 39.865 millones con un crecimiento interanual de 13,8%, que se explica por el aumento de este tipo de depósitos en los bancos privados en 19,8%, en las cooperativas del segmento 1 en 5,3% y del segmento 2 en 15,3%.

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.

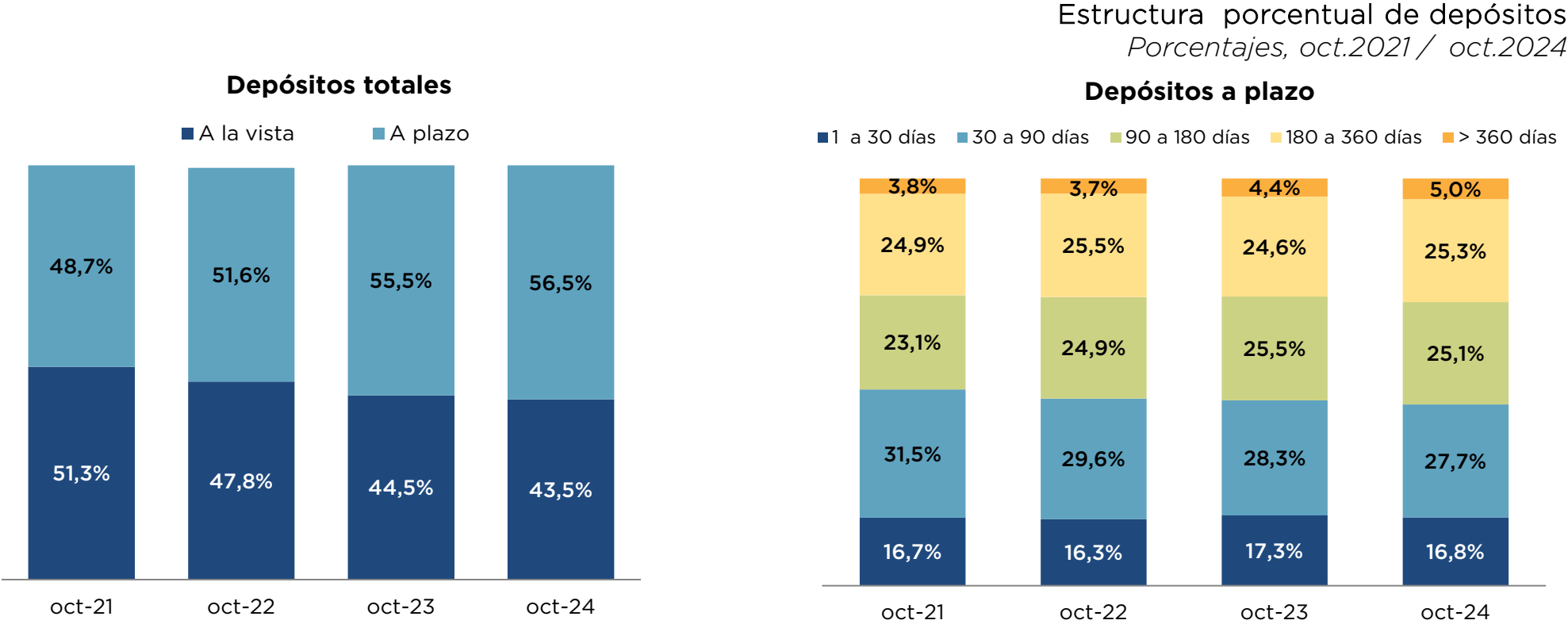


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.3 Estructura de depósitos



Fuente: SB y SEPS

La composición de las captaciones presentó variaciones con respecto al año anterior. Existió un incremento de los depósitos a plazo de 55,5% a 56,5% y una reducción de los depósitos a la vista de 44,5% a 43,5%, entre octubre de 2023 y de octubre de 2024. En la última fecha, los depósitos a plazo estuvieron conformados en 44,5% por captaciones con vencimientos inferiores a 90 días; 50,4% entre 90 y 360 días; y 5% mayores a 1 año.

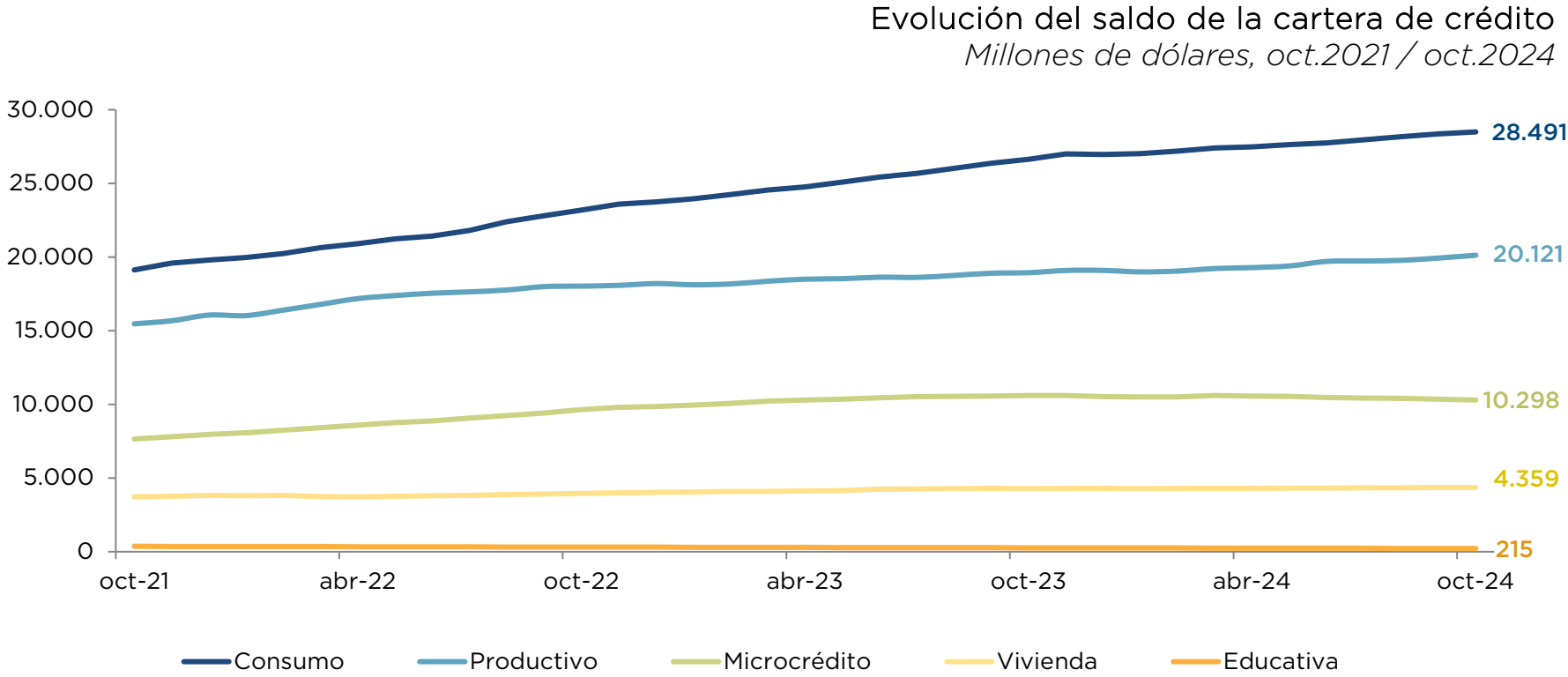
Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.4 Saldo de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

En octubre de 2024, los segmentos de crédito consumo y productivo mantienen las primeras posiciones en cuanto a saldos de cartera de los SFPr y SFPS, con USD 28.491 millones y USD 20.121 millones respectivamente. A continuación, se ubicó el microcrédito con USD 10.298 millones. El segmento inmobiliario, por su parte, alcanzó un saldo de USD 4.359 millones y los créditos educativos USD 215 millones.

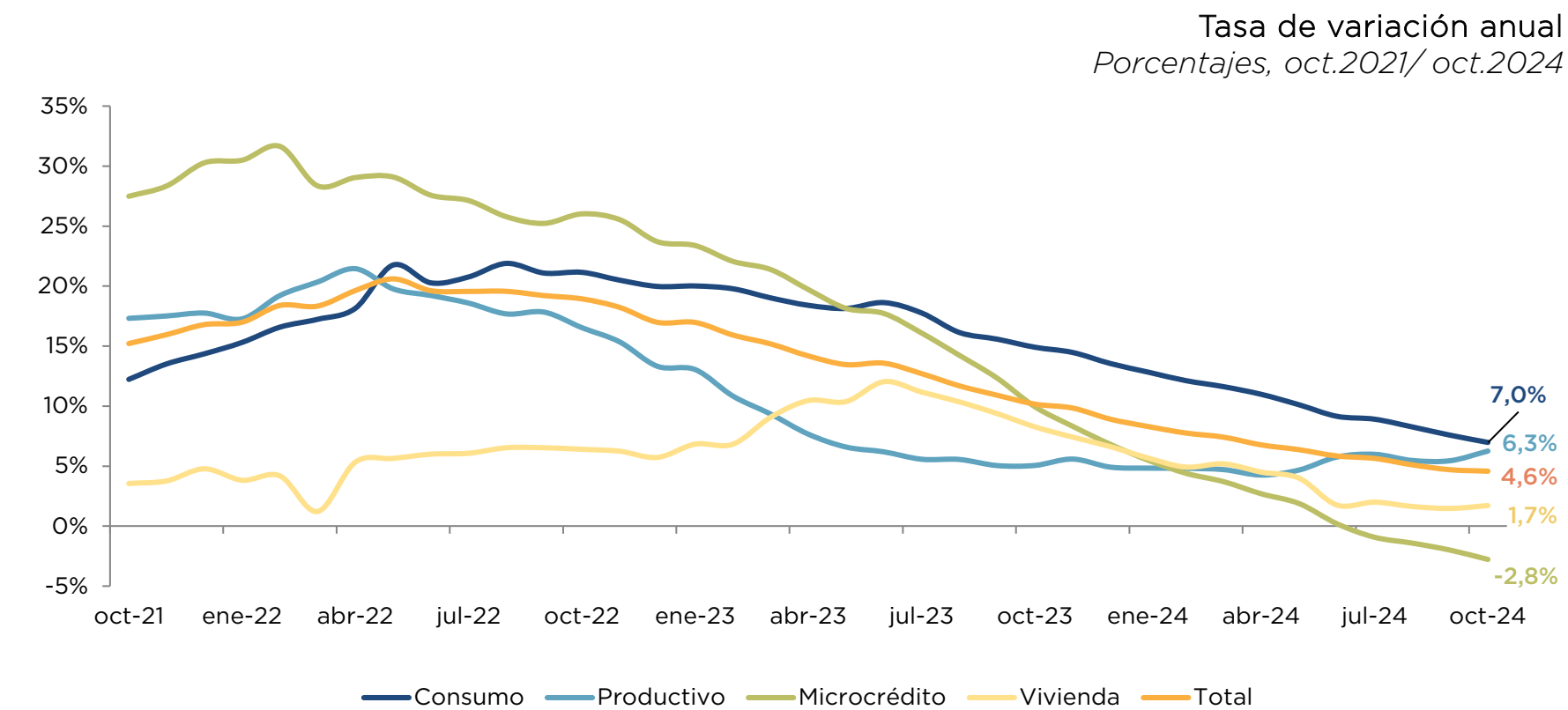
Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.



3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.5 Tasa de crecimiento anual de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

Se observa una desaceleración de la cartera, especialmente del microcrédito y crédito productivo, desde el año 2022. La variación anual de estos tipos de crédito al mes de octubre de 2024 fue -2,8% y 6,3%. Los créditos de consumo mostraron un incremento de 7%. En el caso del crédito de vivienda, este creció en 1,7%.

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.

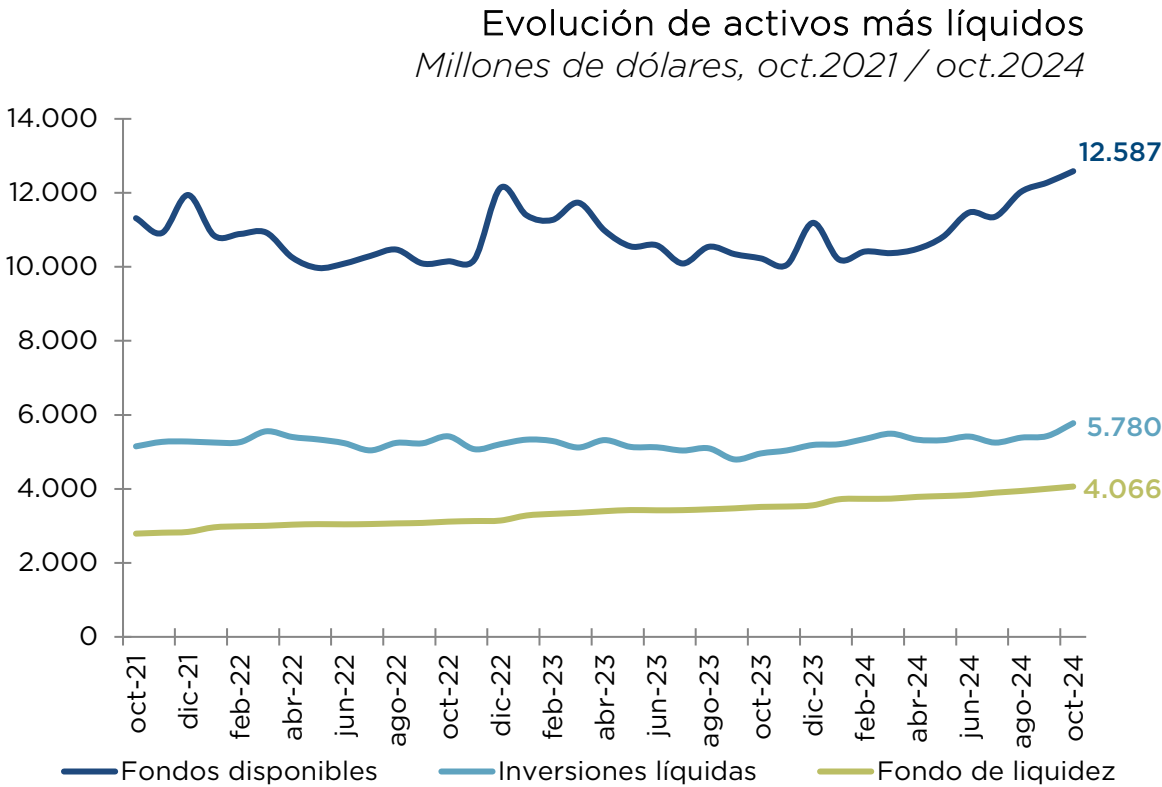


Banco Central del Ecuador

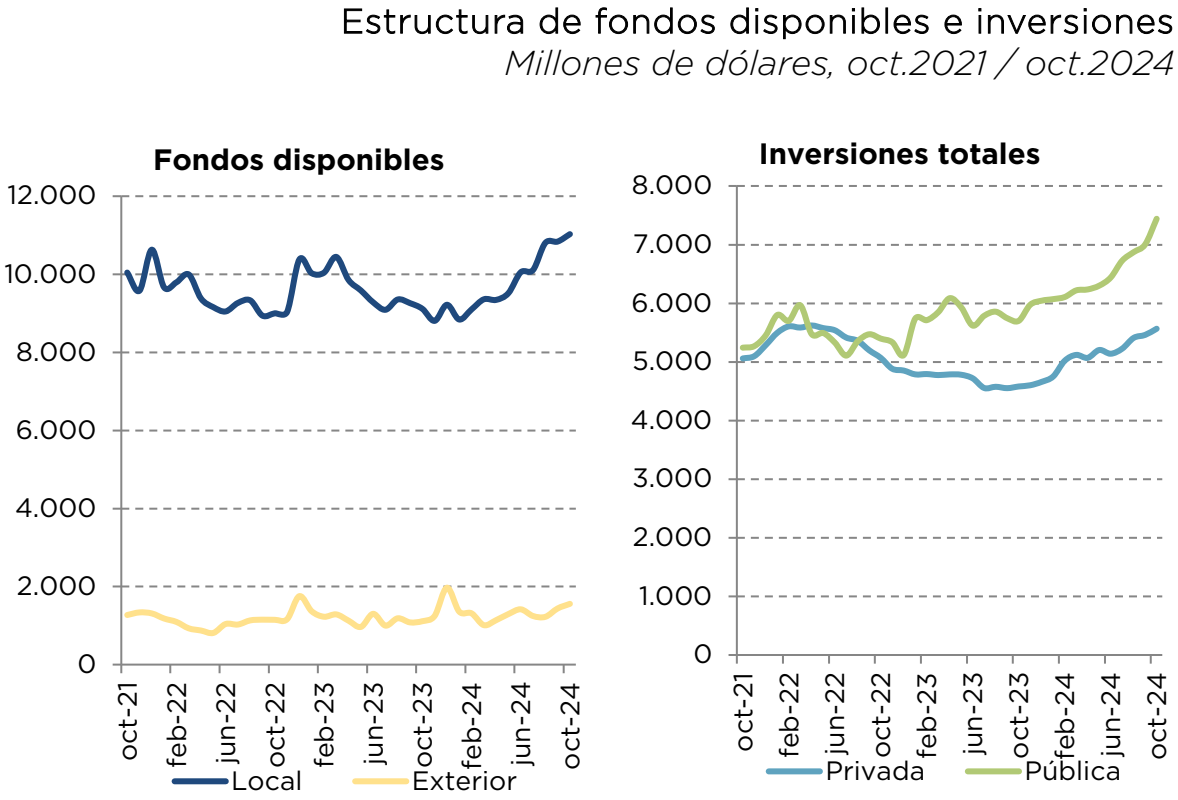
3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.6 Activos líquidos



Fuente: SB y SEPS



Los fondos disponibles aumentaron de USD 10.233 millones en octubre de 2023 a USD 12.587 millones en octubre de 2024; estos fondos permanecieron a nivel local en 87,6% y en el exterior en 12,4%. Las inversiones líquidas sumaron USD 5.780 millones y el fondo de liquidez ascendió a USD 4.066 millones. Las inversiones totales estuvieron distribuidas 42,8% en el sector privado y 57,2% en el sector público.

Nota: Desde noviembre de 2016 las cooperativas del segmento 1 aportan al Fondo de Liquidez, que incluye el total del portafolio. La inversión en el sector público no incluye el Fondo de Liquidez.

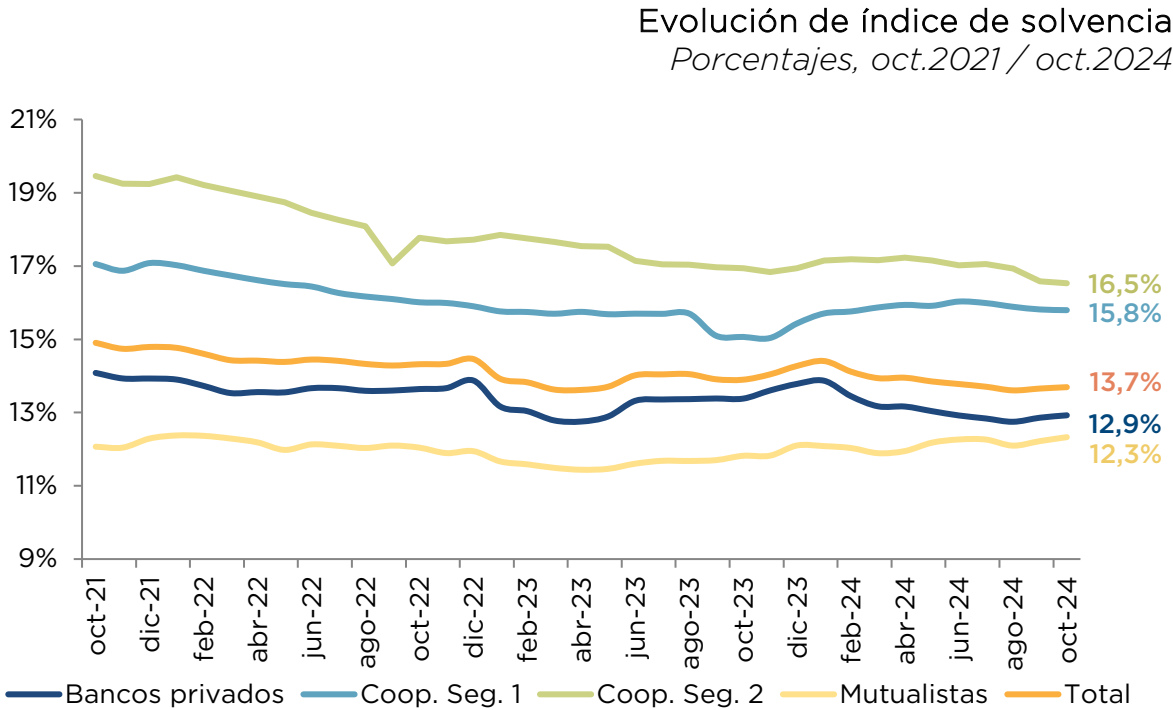


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.7 Índice de solvencia

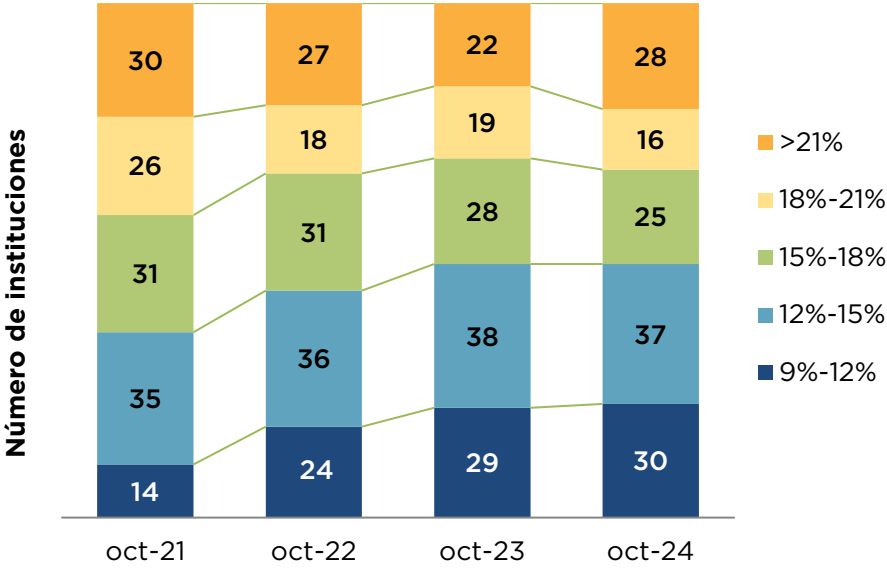


Fuente: SB y SEPS

En octubre de 2024 las cooperativas del segmento 2 registraron un índice de solvencia de 16,5% seguido por el segmento 1 con 15,8%; los bancos privados con 12,9% y las mutualistas con 12,3%. Los SFPr y SFPS, en conjunto, registraron un índice de solvencia de 13,7%. Durante los últimos años, el indicador de solvencia de las EFI privadas fue superior al nivel normativo requerido (9%).

$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$

Distribución del índice de solvencia por número de EFI
Número de entidades, oct.2021 / oct.2024

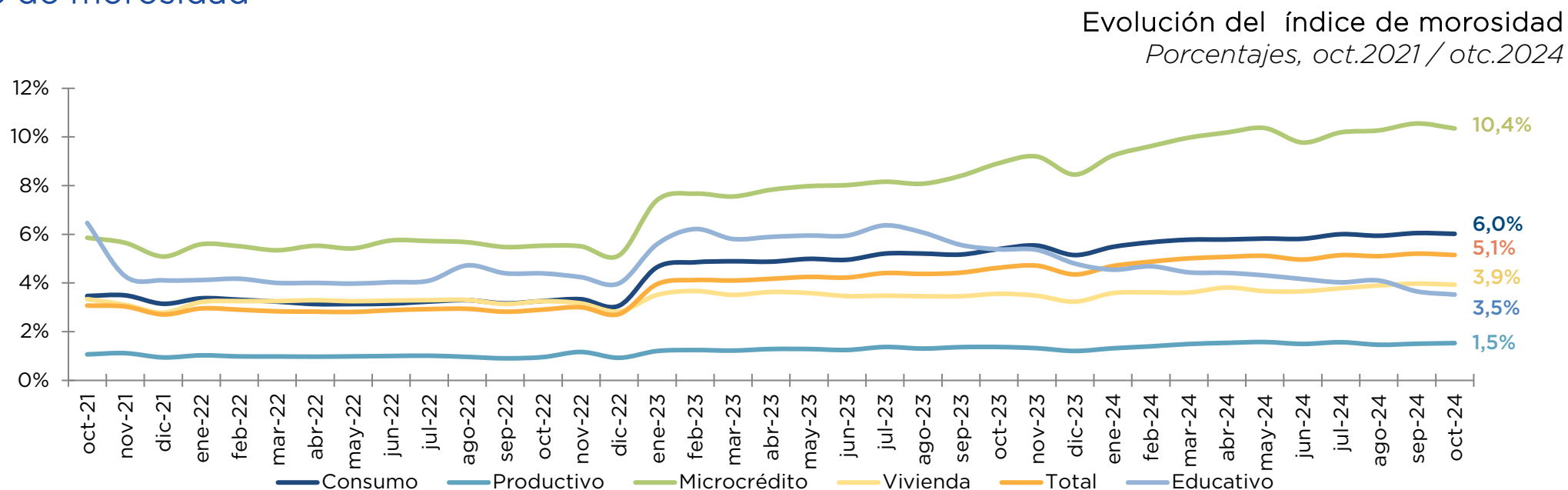


Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.
Se actualizó la información de las cooperativas del segmento 1 y mutualistas con los datos publicados por la SEPS a partir de 2017.
La solvencia para las cooperativas del segmento 2 se calculó en base a la Resolución No. 131-2015-F de 23 de septiembre de 2015.

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.8 Índice de morosidad



Fuente: SB y SEPS

Los créditos entregados por los SFPr y SFPS registraron un índice de morosidad de 5,1% en octubre de 2024, mayor al evidenciado en octubre de 2023 (4,6%). Los segmentos de crédito con el índice más alto fueron microcrédito con 10,4%, consumo con 6%, educativo con 3,5% y vivienda con 3,9%. Finalmente se ubicó el crédito productivo con la morosidad más baja (1,5%). El quiebre observado en enero de 2023 respondió a los cambios realizados en los días de morosidad que se modificaron de forma temporal ante la pandemia de COVID-19 y a la finalización de las medidas de alivio financiero; a esto se sumó la dificultad que enfrentaron los clientes para pagar los créditos, debido a la situación económica del país.

Índice de morosidad = Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses) / Cartera bruta total

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015. En la resolución JPRF-F-2022-030 se homologó el cuadro "Categorías Porcentaje de Provisión" para los sectores Financiero Privado y Financiero Popular y Solidario, esto se vio reflejado en los balances con un incremento en la cartera vencida para las entidades del sector financiero Popular y Solidario y por tanto en la morosidad. La medida se aplicó a partir de enero de 2023.

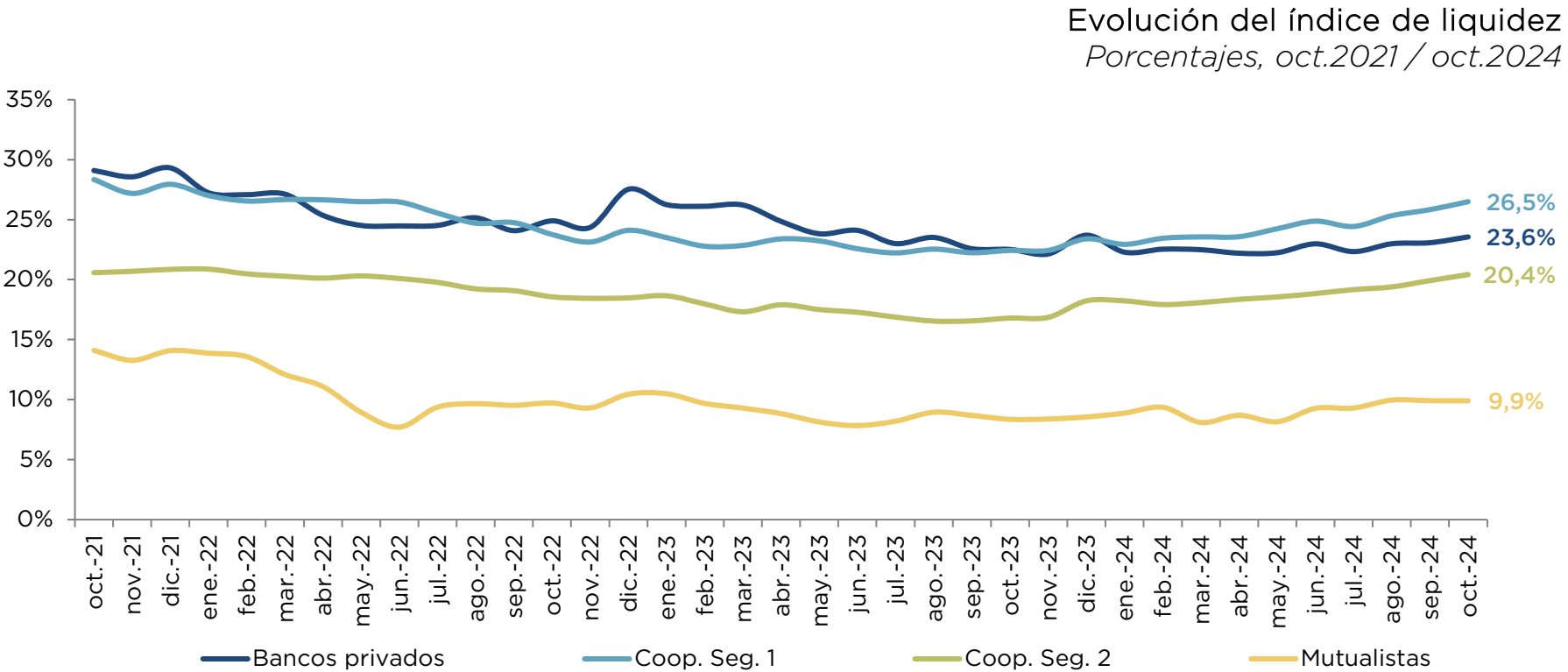


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.9 Índice de liquidez



Fuente: SB y SEPS

Los bancos privados registraron un índice de liquidez de 23,6% y las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 de 26,5% en octubre de 2024; para las cooperativas del segmento 2 este indicador fue de 20,4% y para las mutualistas 9,9%.

$$\text{Índice de liquidez} = \text{Activos líquidos (90 días)} / \text{Pasivos exigibles}$$

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.

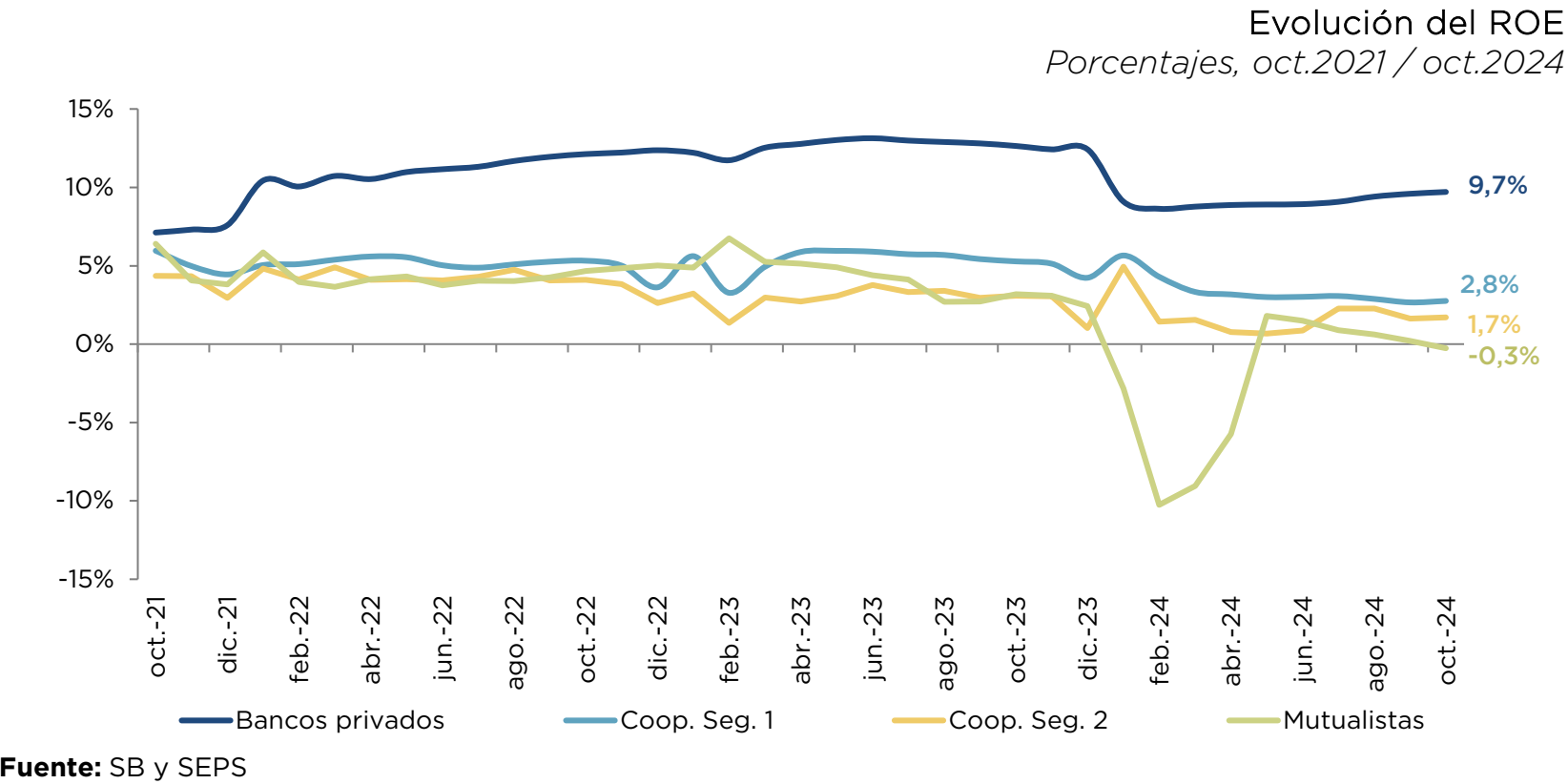


Banco Central del Ecuador

3. Indicadores financieros

3.1 Sector financiero privado, popular y solidario

3.1.10 Índice de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)



Los bancos obtuvieron una rentabilidad sobre el patrimonio de 9,7%, seguidos por las cooperativas del segmento 1 con 2,8% y segmento 2 con 1,7%. Por su parte, las mutualistas presentaron un índice de rentabilidad de -0,3% al mes de octubre 2024.

$$ROE = (\text{Ingresos} - \text{Gastos}) / \text{Patrimonio promedio}$$

Nota: Incluye información de las cooperativas del segmento 2, desde enero de 2015.



Contenido

1. Objetivo
2. Indicadores monetarios
3. Indicadores financieros
 - 3.1 Sector financiero privado, popular y solidario
 - 3.2 Sector financiero público
4. Abreviaturas



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.1 Estructura del SFPu

Al término de octubre de 2024, los activos del SFPu sumaron USD 8.716 millones. La CFN concentró el 45,3% de participación dentro de los activos totales, seguida por BDE con 26,7%, BanEcuador con 20,4% y CONAFIPS con 7,6%.

En conjunto, el SFPu registró un incremento de 8,1% en sus activos entre octubre de 2023 y octubre de 2024. La CFN marcó un incremento de 14,1%, BDE de 6,6%, CONAFIPS de 2% y BanEcuador de 0,5% luego de varios años de decrecimiento.

Estructura
Millones de dólares y porcentajes, oct.2024

Entidad	Activos	Participación de los activos	Tasa de variación anual
CFN	3.952	45,3%	14,1%
BDE	2.328	26,7%	6,6%
BANECUADOR	1.778	20,4%	0,5%
CONAFIPS	658	7,6%	2,0%
TOTAL	8.716	100,0%	8,1%

Fuente: SB y SEPS

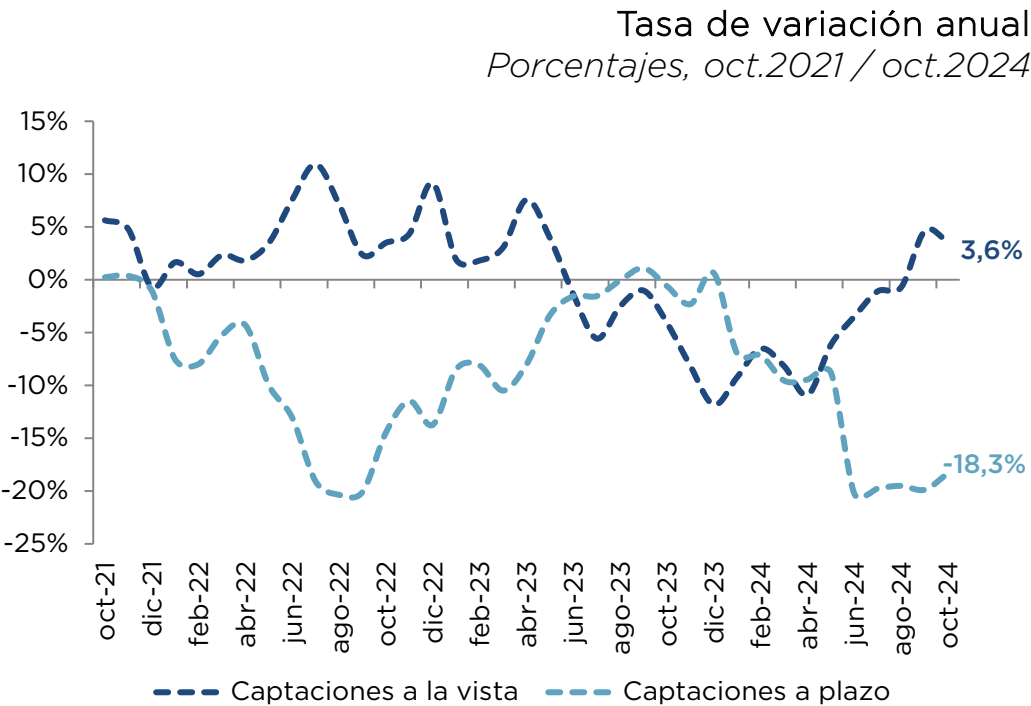
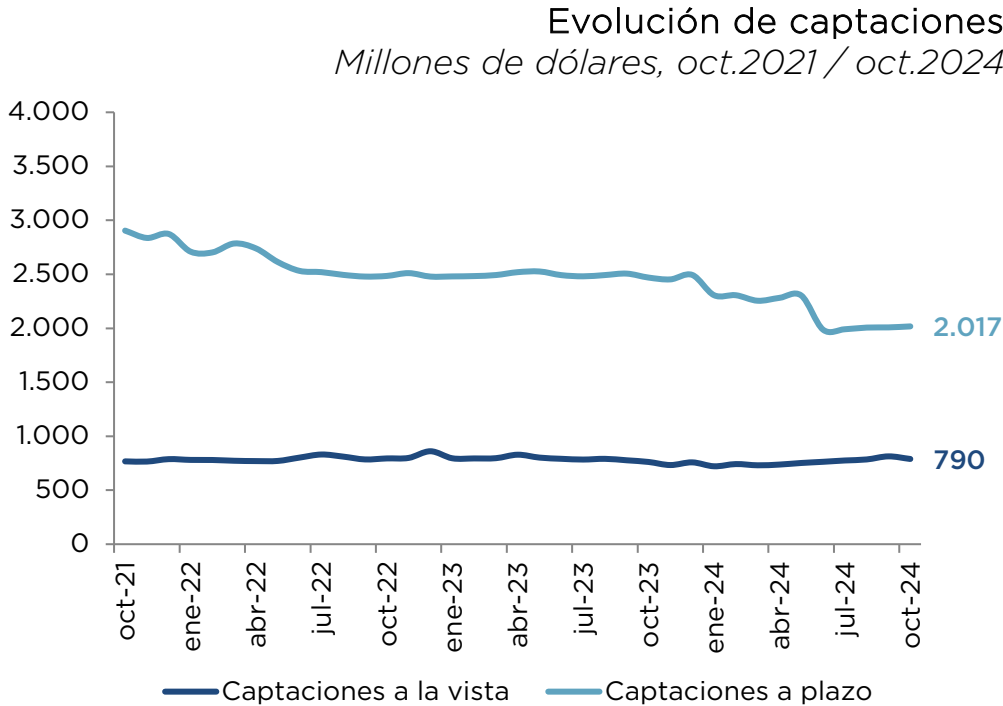
Nota: Se incluye dentro del análisis a las instituciones o intermediarios de la banca pública y a las corporaciones nacionales (CFN y CONAFIPS). Mediante Decreto Ejecutivo 677 expedido el 13 de mayo de 2015 se creó el banco público BanEcuador, para sustituir al BNF. La nueva entidad inició operaciones en mayo de 2016.



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.2 Evolución de captaciones



Fuente: SB y SEPS

Las captaciones a plazo y a la vista realizadas por el SFPu alcanzaron un saldo de USD 2.806 millones en octubre de 2024, monto menor en 13,2% al registrado en octubre de 2023. El saldo de las captaciones a la vista fue de USD 790 millones con un aumento de 3,6%. Las captaciones a plazo se ubicaron en USD 2.017 millones con una reducción 18,3%.

Nota: BanEcuador es la única entidad que recibe depósitos del público, en cuentas corrientes, libretas de ahorro y depósitos a plazo (pólizas o certificados de depósito); la CFN recibe depósitos a plazo (certificados de depósitos), que provienen de otras EFI públicas y privadas que colocan sus fuentes secundarias de liquidez; el BDE capta depósitos a plazo de entidades públicas y de fondos específicos como el Fondo de Cultura o el Fondo de Seguro de Depósitos de Bancos y Cooperativas, entre otros.

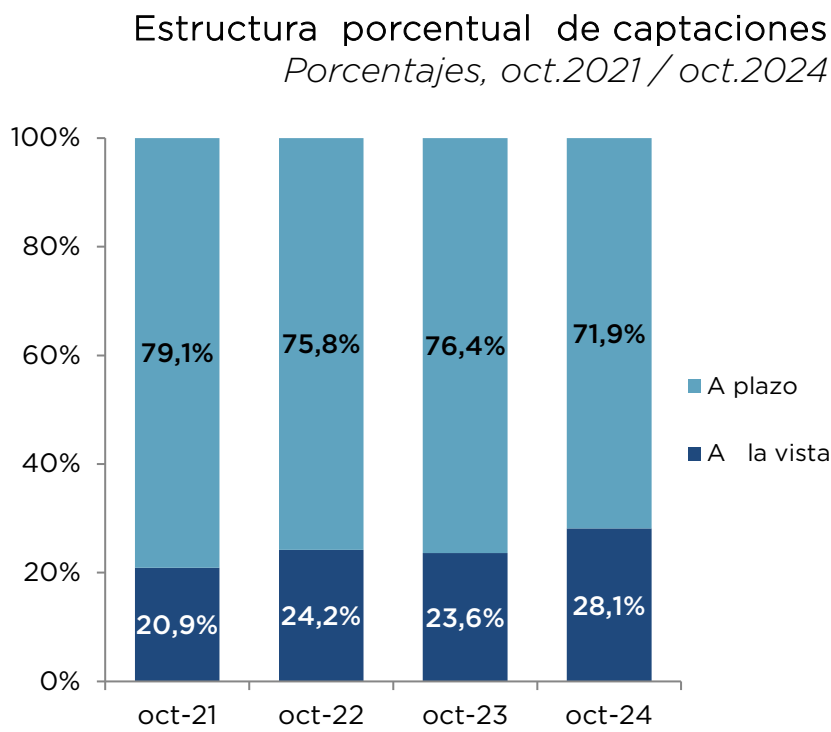


Banco Central del Ecuador

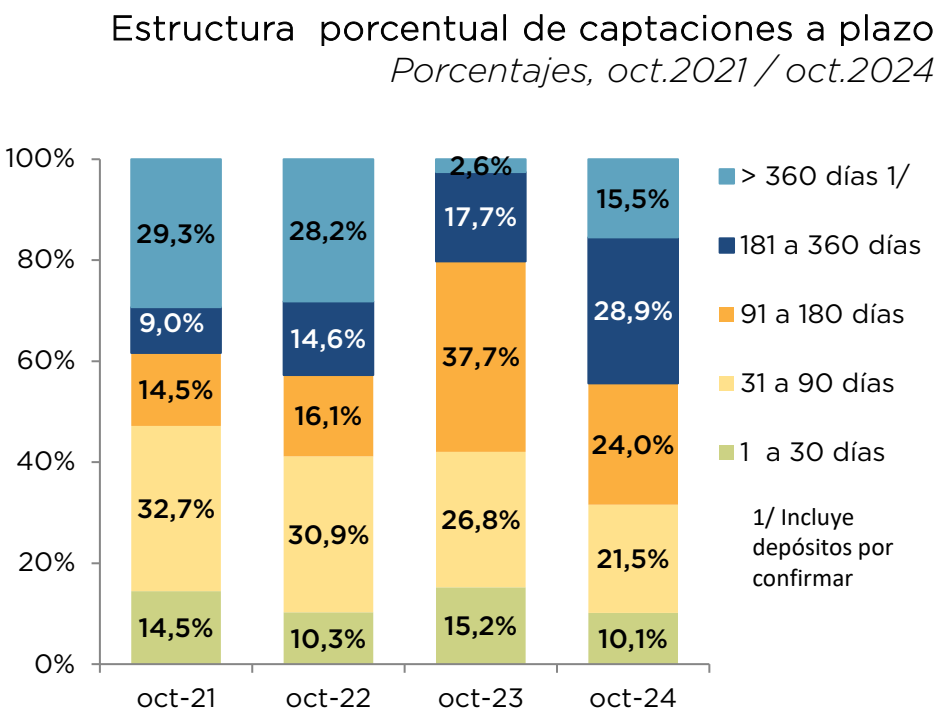
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.3 Estructura de captaciones



Fuente: SB y SEPS



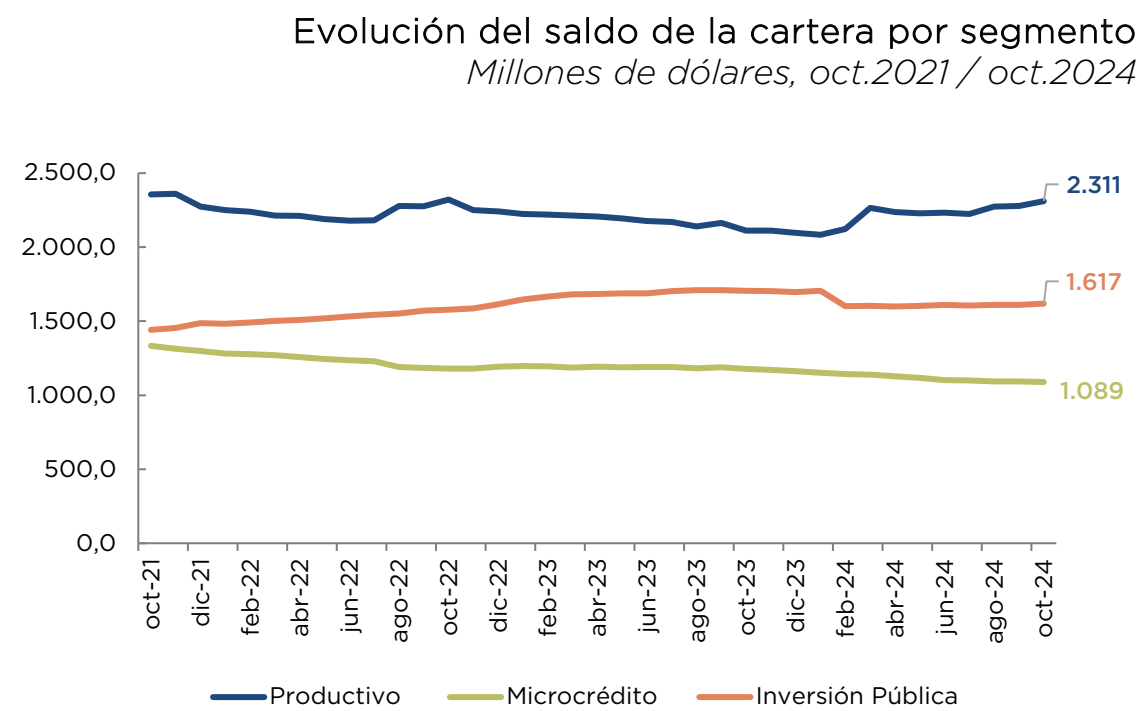
La concentración de captaciones se distribuyó, 71,9% en captaciones a plazo y 28,1% a la vista. La clasificación de las captaciones en función de su plazo ha tenido las siguientes variaciones: existió un aumento en la participación de los vencimientos mayores a 360 días (2,6% a 15,5%) y de 181 a 360 días (17,7% a 28,9%). Por otro lado, se evidenció un detrimento en las captaciones de 91 a 180 días (37,7% a 24%), de 31 a 90 días (26,8% a 21,5%) y menores a 30 días (15,2% a 10,1%).



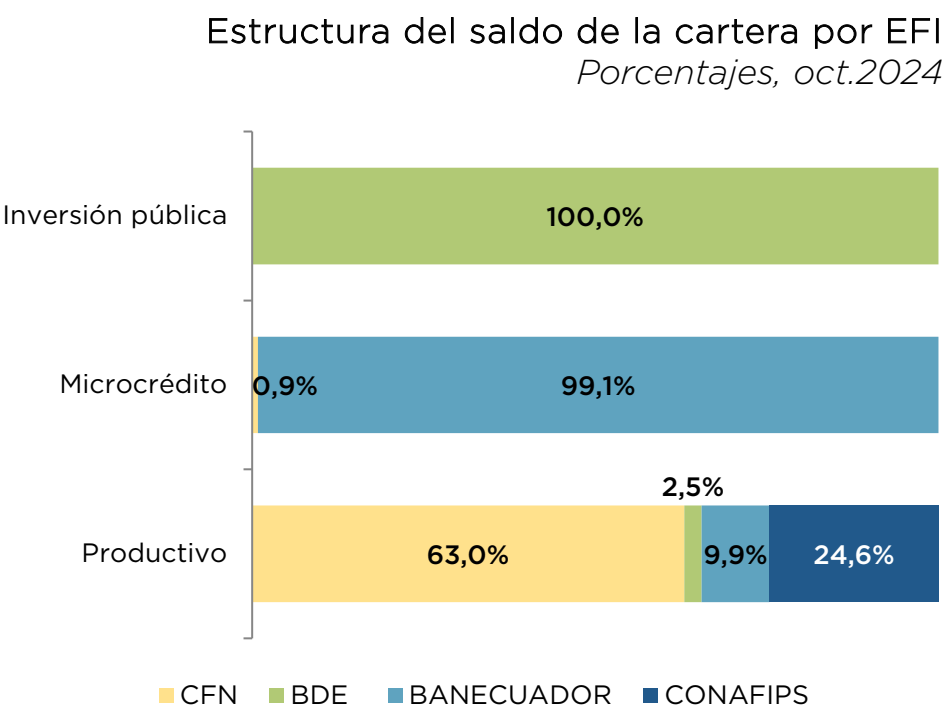
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.4 Evolución de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS



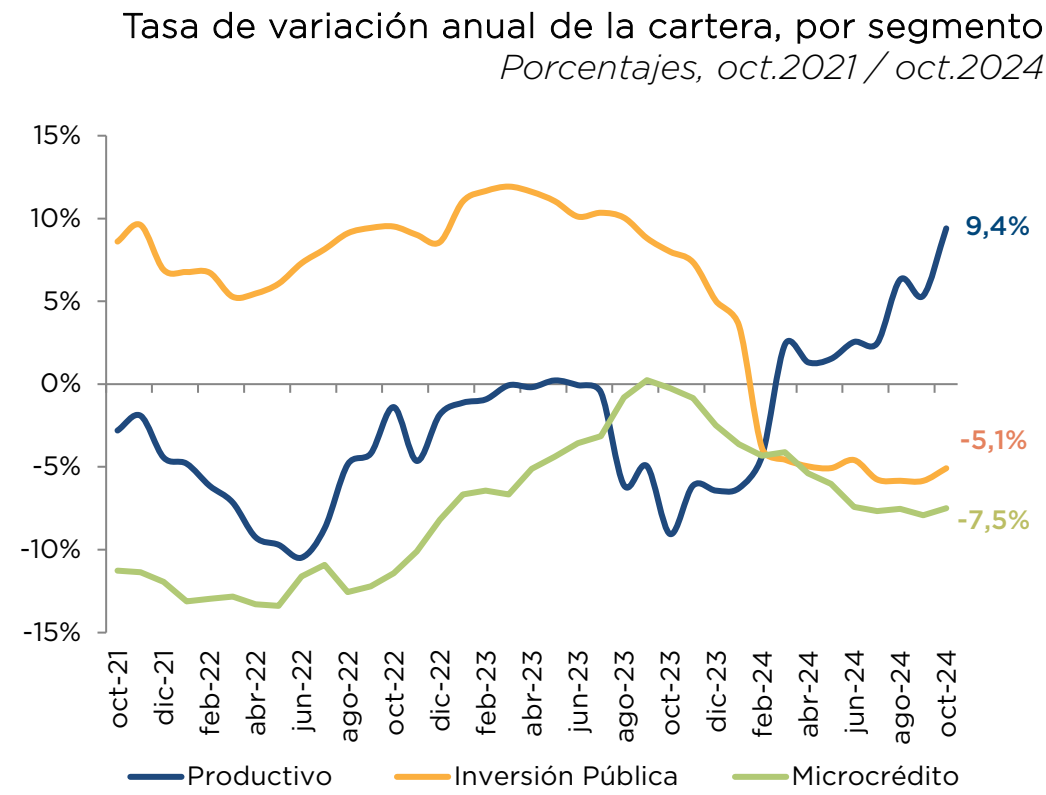
El saldo de la cartera de crédito bruta del SFPu incrementó en 0,6% anual, alcanzando USD 5.026 millones en octubre de 2024. El crédito productivo lidera la cartera del SFPu con un saldo de USD 2.311 millones, seguido por la inversión pública con USD 1.617 millones y el microcrédito con USD 1.089 millones.



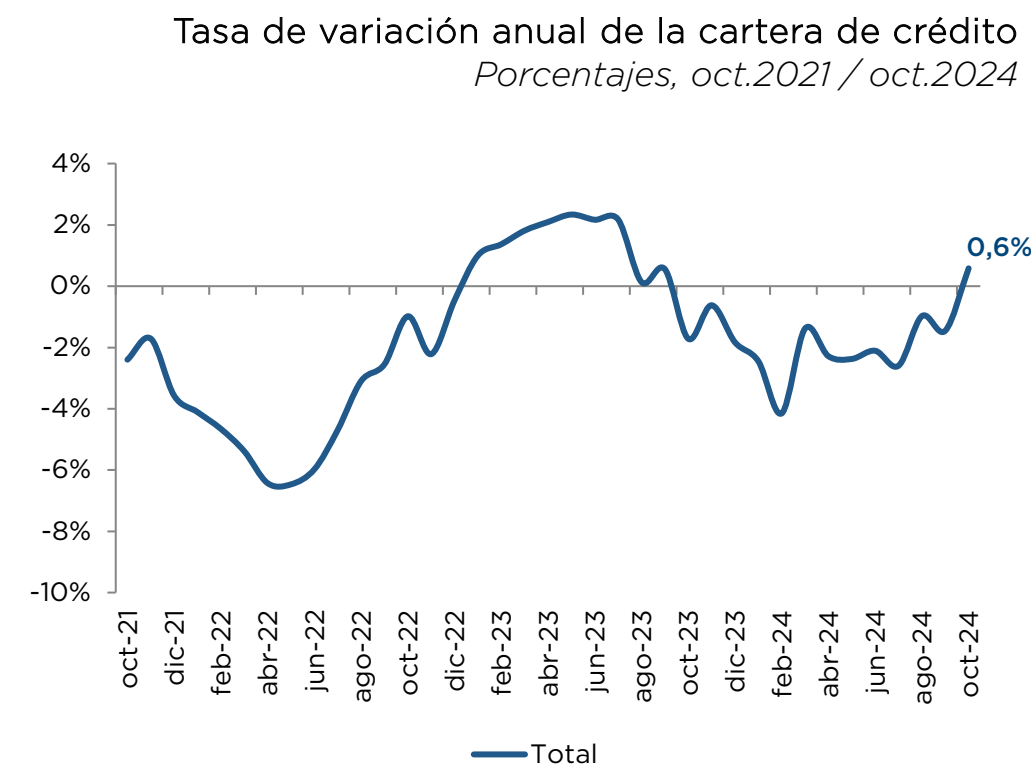
3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.5 Tasas de variación anual de la cartera de crédito



Fuente: SB y SEPS

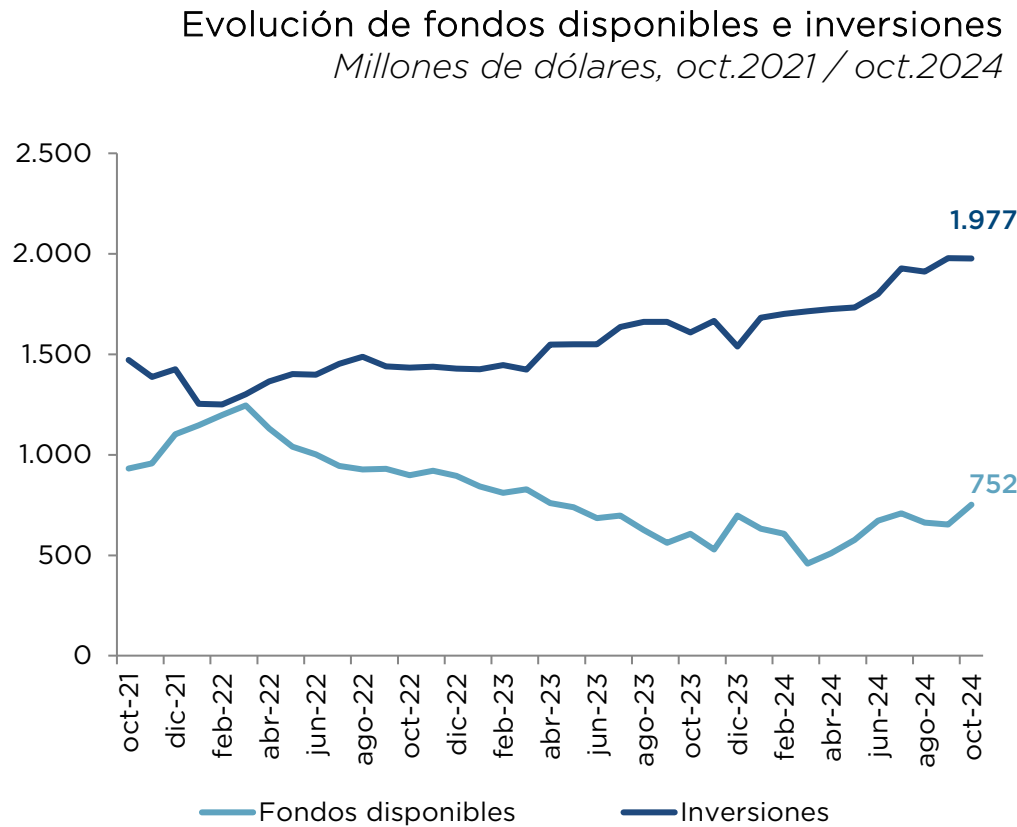


De manera conjunta, el SFPu incrementó su cartera en 0,6% durante el último año. La cartera de inversión pública registró por noveno mes consecutivo una reducción, en esta ocasión de 5,1%, luego de varios años de variaciones positivas. La cartera de microcrédito marcó un decrecimiento de 7,5% y la cartera productiva se incrementó en 9,4% al mes de octubre 2024.



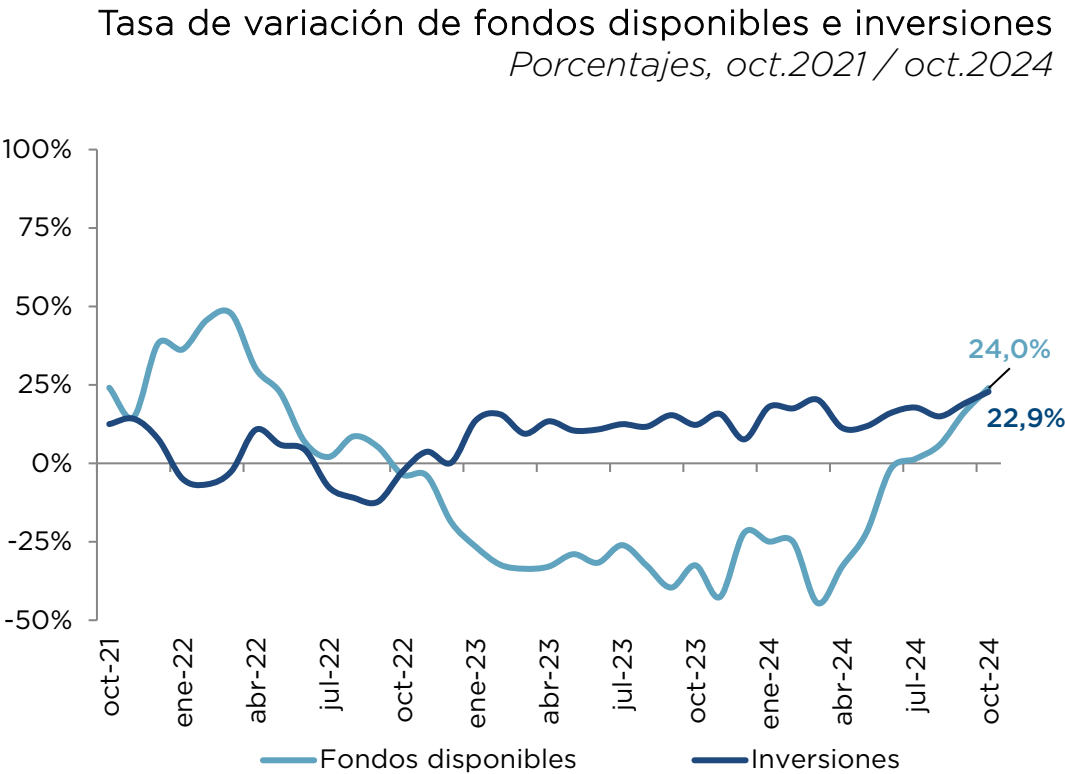
3. Indicadores financieros
3.2 Sector financiero público

3.2.6 Activos líquidos



Fuente: SB y SEPS

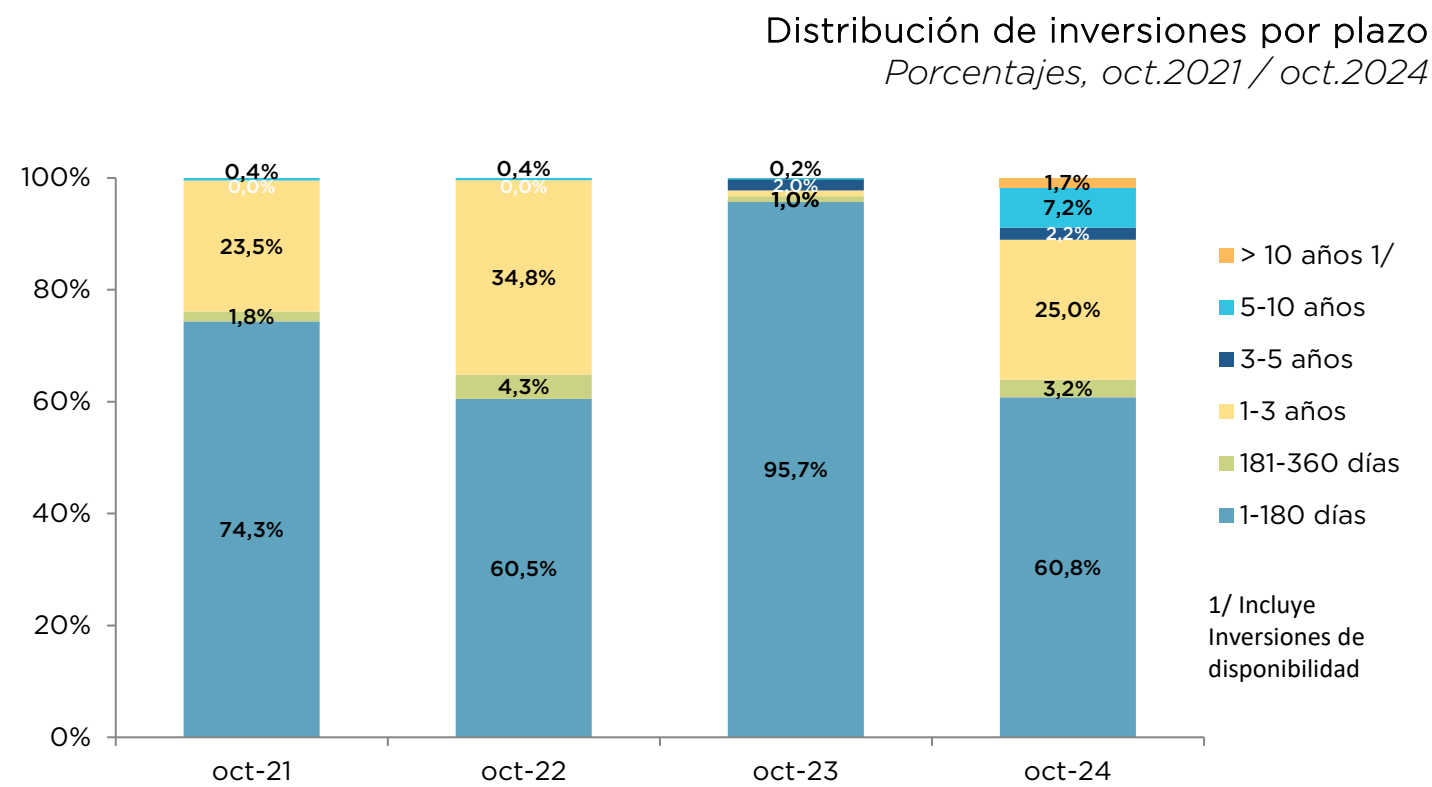
Durante el último año, los fondos disponibles del SFPu registraron un incremento de 24% al pasar de USD 606 millones en octubre de 2023 a USD 752 millones en octubre de 2024. Las inversiones, por su parte, aumentaron 22,9% en el último año, y se ubicaron en USD 1.977 millones.



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.7 Distribución de inversiones por plazo



Fuente: SB y SEPS

Durante el último año, las EFI públicas dieron preferencia a valores de corto plazo, en detrimento de las inversiones de largo plazo. Los cambios más representativos se dieron en las inversiones entre 1 a 3 años, que aumentaron su participación de 1% en octubre de 2023 a 25% en octubre de 2024. Las inversiones que presentaron incrementos fueron de 5 a 10 años que pasaron de 0,2% a 7,2% en octubre de 2024 y de 181 a 360 días aumentaron de 1% a 3,2% en el mismo periodo. Por su parte, las inversiones entre 1 a 180 días disminuyeron de 95,7% a 60,8% en octubre de 2024.

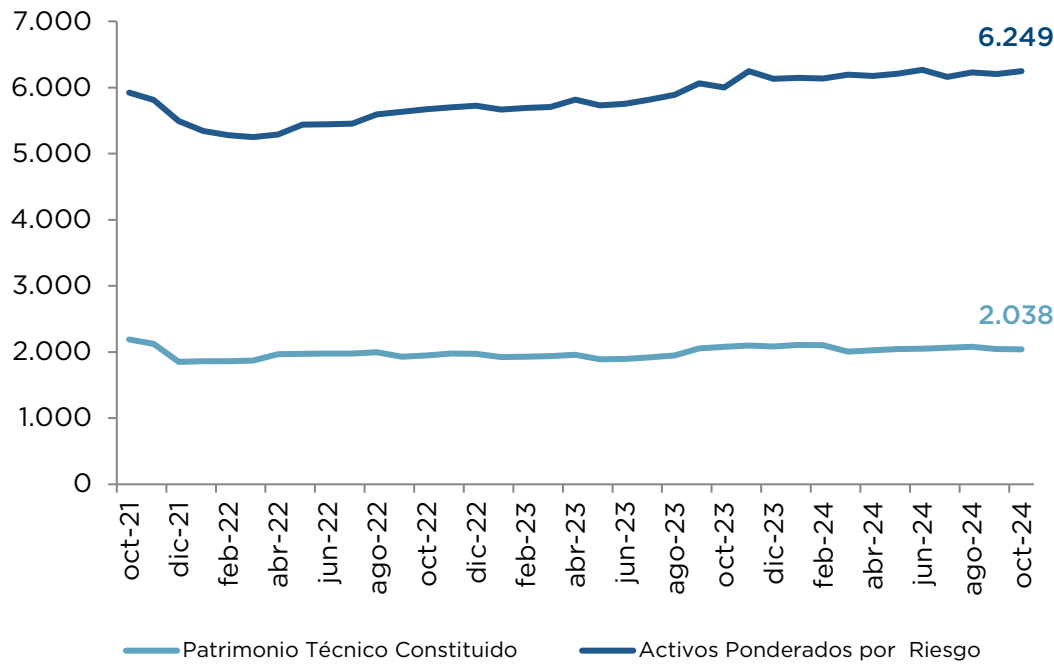


3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

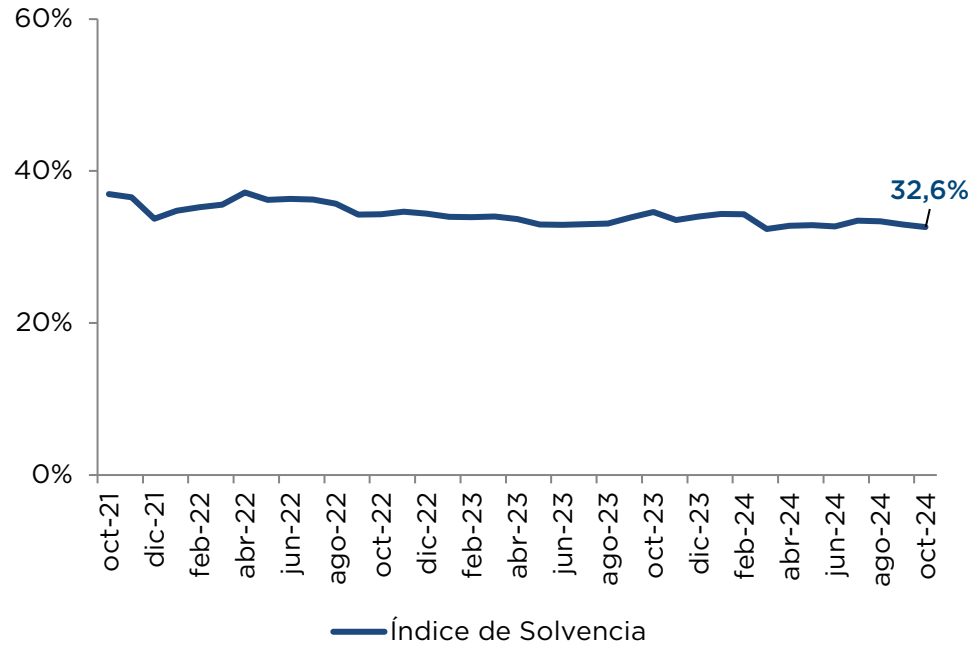
3.2.8 Índice de solvencia

Evolución del patrimonio técnico y activos y contingentes
Millones de dólares, oct.2021 / oct.2024



Fuente: SB y SEPS

Evolución del índice de solvencia
Porcentajes, oct.2021 / oct.2024



El índice de solvencia del SFPu se ubicó en 32,6% en octubre de 2024, 2 puntos porcentuales menor que el nivel alcanzado un año atrás, cuando fue de 34,6%.

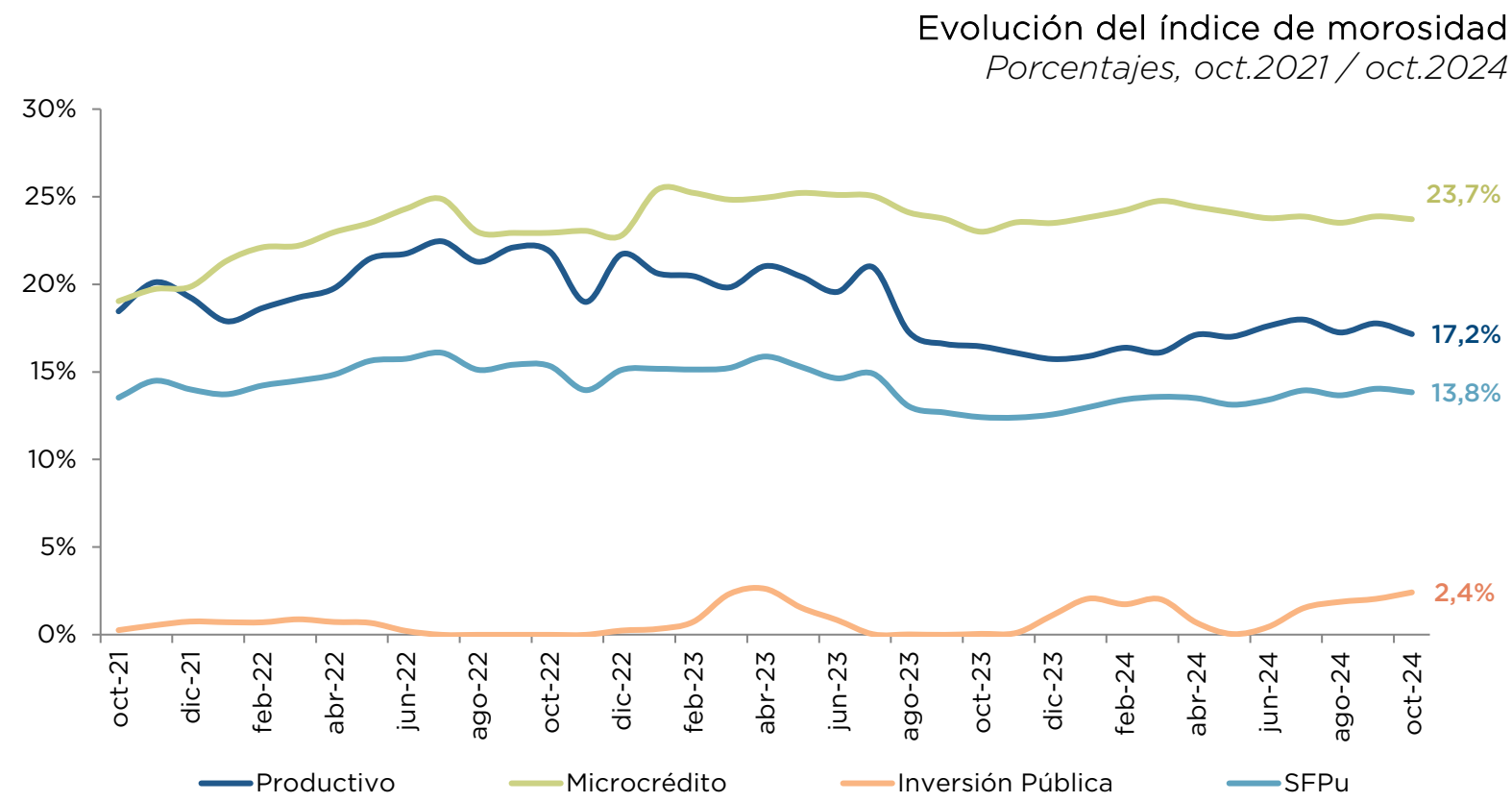
$$\text{Índice de solvencia} = \text{PTC} / \text{APR}$$



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.9 Índice de morosidad por segmento de crédito



Fuente: SB y SEPS

Los créditos entregados por el SFPu registraron un índice de mora de 13,8% en octubre de 2024, nivel mayor al obtenido un año antes, de 12,4%. Los tipos de crédito con el índice de mora más alta son: microcrédito con 23,7% y productivo con 17,2%. La cartera vinculada con la inversión pública registró una mora de 2,4% en octubre de 2024.

$$\text{Índice de morosidad} = \frac{\text{Cartera improductiva (vencida y que no devenga intereses)}}{\text{Cartera bruta total}}$$

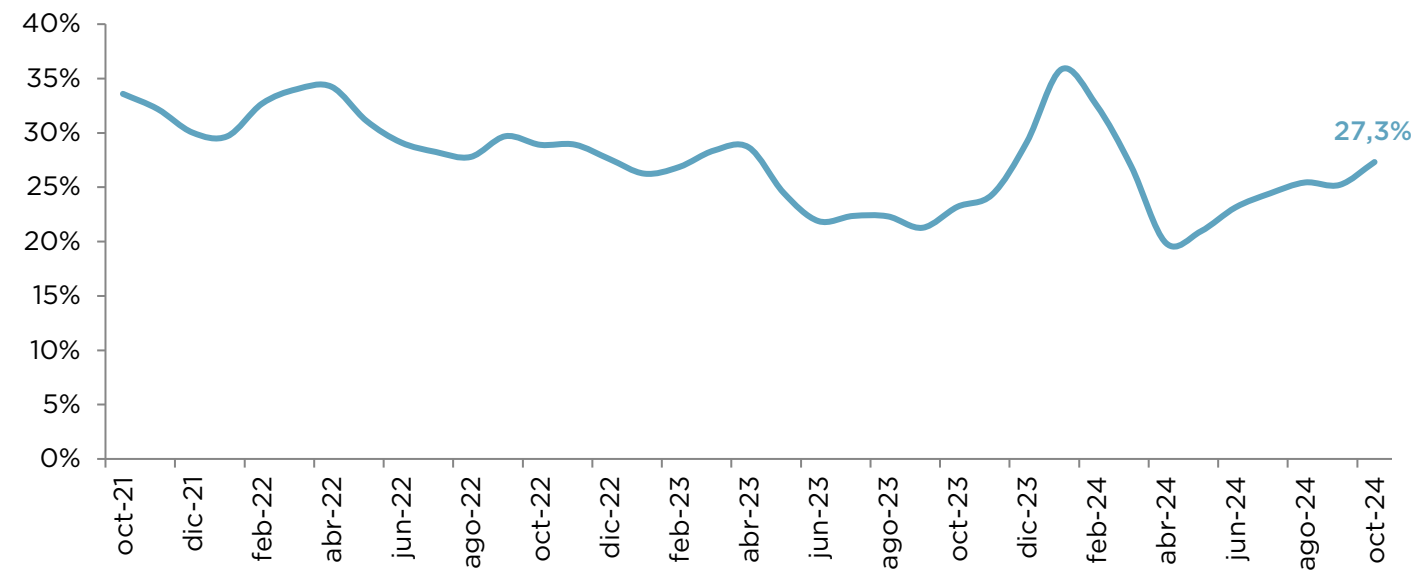


3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.10 Índice de liquidez

Evolución del índice de liquidez
Porcentajes, oct.2021 / oct.2024



Fuente: SB y SEPS

El índice de liquidez del SFPu se ubicó en 27,3% en octubre de 2024, nivel mayor en 4,1 puntos porcentuales al que estas EFI lograron en octubre de 2023, de 23,2%.

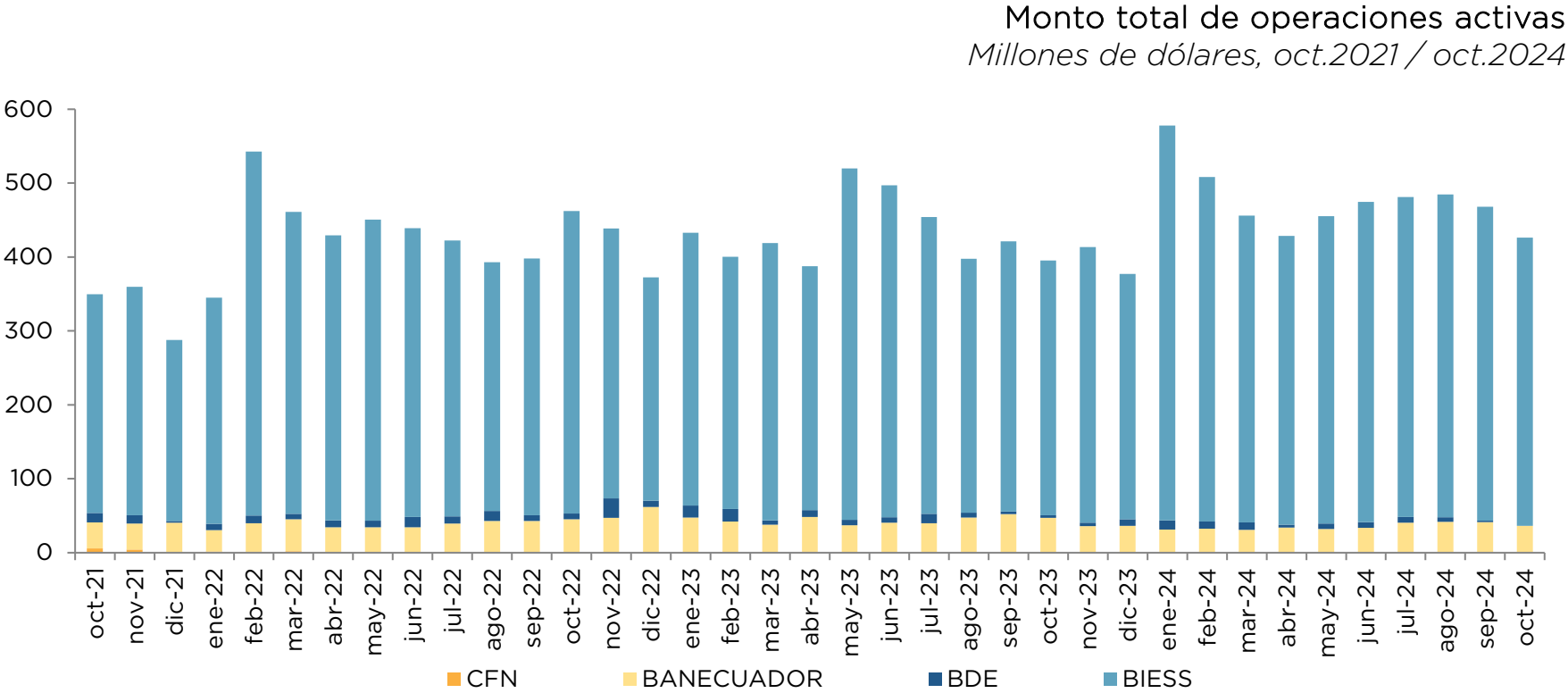
Índice de liquidez = $\text{Activos líquidos (90 días)} / \text{Pasivos exigibles}$



3. Indicadores financieros

3.2 Sector financiero público

3.2.11 Monto total de operaciones activas



Fuente: BCE

BanEcuador y BDE concedieron operaciones de crédito por USD 37,8 millones en octubre de 2024, flujo menor al entregado en octubre de 2023. BanEcuador concentró la más alta participación (95,4%) frente a BDE (4,6%) en octubre de 2024. El BIESS, por su parte, otorgó recursos por USD 390 millones, flujo mayor en 13,1% al que concedió un año antes.

Nota: El monto total de las operaciones activas se refiere a nuevas operaciones de crédito. Considera información del BIESS. No se dispone del monto total de operaciones de crédito de la CONAFIPS. Desde junio de 2022 no se dispone de información de la CFN.



Banco Central del Ecuador

4. Abreviaturas

•ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
•APR	Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo
•BCE	Banco Central del Ecuador
•BDE	Banco de Desarrollo del Ecuador
•BIESS	Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
•BNF	Banco Nacional de Fomento
•CLD	Coeficiente de Liquidez Doméstica
•CFN	Corporación Financiera Nacional
•COMF	Código Orgánico Monetario y Financiero
•CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
•DEG	Derechos Especiales de Giro
•EFI	Entidad Financiera
•FMI	Fondo Monetario Internacional
•IPC	Índice de Precios al Consumidor
•IPP	Índice de Precios al Productor
•INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
•PTC	Patrimonio Técnico Constituido
•RML	Reservas Mínimas de Liquidez
•SB	Superintendencia de Bancos del Ecuador
•SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
•SFPr	Sector Financiero Privado
•SFPS	Sector Financiero Popular y Solidario
•SFPu	Sector Financiero Público
•SUCRE	Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos





Banco Central del Ecuador